

Vivamos bien

STGO
EDUCA

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Proceso participativo de construcción
Espacios educativos seguros y acogedores

Educación integral con enfoque inclusivo y de género
Innovación educativa y desarrollo profesional
Propuesta pedagógica
Vínculos con el territorio
Espacios educativos seguros

Vínculos con el territorio
Participación democrática
Sellos educativos comunales

Participación democrática

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

PADEM

— 2023 —

Dirección de Educación - Ilustre Municipalidad de Santiago

Contenido

Cap. I: Plan Estratégico Comunal de Educación Pública 2022–2025	5
Pilar 1: Participación democrática	6
Pilar 2: Educación integral con enfoque inclusivo y de género	6
Pilar 3: Innovación educativa y desarrollo profesional	7
Pilar 4: Espacios educativos seguros y acogedores	8
Pilar 5: Vínculo con el territorio	8
Cap. II: Proceso participativo de construcción del PADEM 2023	9
1. La voz de las comunidades educativas	9
2. Percepciones docentes y necesidades de desarrollo profesional.	20
3. Estado de avance Plan de acción 2022	28
4. Escuelas y liceos públicos “Caracterización sociodemográfica de las comunidades educativas”	31
4.1 Población escolar	31
4.2 Desarrollo Profesional Docente	34
4.3 Evaluación Docente 2021	36
Resultado Evaluación Docente 2021	37
4.4 Identificación de los establecimientos educativos municipales de Santiago	40
Escuelas diferenciales, especial y de párvulo	40
Escuelas Básicas	42
Liceos Científicos – Humanistas	52
Liceos Técnicos – Profesionales	58
Establecimientos en régimen especial	60
Cap. III: Política Educativa Comunal	62
1. Nuestra propuesta pedagógica	62
2. Definiciones estratégicas	66
2.1 Visión y Misión	66
2.2 Objetivos estratégicos a 4 años	66

2.3 Sellos educativos comunales	67
2.4 Criterios para la gestión institucional	68
3. Estructura organizacional de la DEM (Reglamento vigente N°914)	69
Cap. IV: Plan de Acción 2023	70
1. Lineas estratégicas	70
2. Objetivos y metas anuales	72
Cap. V: Estructura y soporte de la gestión educativa comunal dotación 2023.	79

Presentación

El año 2022 presentamos un PADEM fruto del trabajo de elaboración colectiva de las diferentes comunidades educativas que componen la educación pública de la comuna de Santiago. Este PADEM dio cuenta de las líneas de desarrollo estratégico de un Proyecto Educativo Comunal que busca fortalecer la Educación Pública construyendo, desplegando y consolidando una propuesta pedagógico-curricular que tiene como foco central generar aprendizajes integrales y contextualizados.

El presente documento, que resume el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2023, describe la trayectoria del Proyecto Educativo en el año 2022 y su proyección 2023. Es así como, el PADEM 2023 es un Plan de continuidad del trabajo estratégico definido el año 2022.

Esta idea de continuidad se funda en determinados principios y prácticas que se han desplegado durante en este primer año de trabajo en la Dirección de Educación Municipal de Santiago. Así, el diálogo como principal herramienta de acción para la resolución de problemas, ha permeado nuestro quehacer. Este principio se ha expresado y concretizado en el alcance de diferentes acuerdos con los distintos estamentos que componen las comunidades educativas de Santiago. Las Mesas de Trabajo a nivel de establecimientos, que involucran estudiantes, apoderadas y apoderados, cuerpo docente y asistentes de la educación, junto con la coordinación con las distintas organizaciones de trabajadoras y trabajadores de la educación, han sido instancias relevantes y significativas que permiten proyectar el quehacer educativo desde bases comunes y condiciones de trabajo, acordadas colectivamente.

Una de las tareas principales que se plantearon en el PADEM 2022, tiene relación con la habilitación y mejora de los espacios educativos. El nivel de abandono que arrastra la Educación Pública tiene su reflejo más crudo en la infraestructura de los establecimientos educacionales. La expresión de este abandono es cotidiana y la tarea de su reparación, habilitación, mejora o cambio, requiere de gestiones coordinadas entre la Dirección de Educación y el Ministerio de Educación —así como de cambios en las políticas públicas y en la manera en que se gestiona esta crucial dimensión a nivel país que esperamos ocurran en un futuro cercano—. Esta tarea la hemos asumido con responsabilidad trabajando sistemáticamente en coordinar las acciones necesarias para lograr proyectar estos trabajos. A nivel municipal, hemos avanzado en generar las condiciones iniciales para que los establecimientos tengan las condiciones básicas para el trabajo pedagógico después de dos años de Pandemia. Nuestra tarea es consolidar este proceso para avanzar decididamente en la construcción de espacios educativos que permitan interacciones pedagógicas acordes a nuestro proyecto educativo.

Este PADEM se proyecta para el 2023 desde un trabajo sistemático por la generación de instancias de trabajo pedagógico colaborativo para un desarrollo curricular contextualizado. El trabajo del PADEM 2022 no ha sido letra muerta, se ha constituido en guía para la labor de las y los docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y técnicos pedagógicos de nuestra comuna. Desarrollamos dos instancias de reflexión en torno al Proyecto Educativo Comunal, resguardadas por calendario escolar, en que las

comunidades educativas se detuvieron a pensar en torno a los alcances y desafíos de la Educación Pública de Santiago, a lo que se suma la gestación del Programa de Salud Laboral. Las Reuniones Territoriales han sido el motor mensual de este proceso, trabajando cada uno de los Pilares del PADEM, generando espacios de formación e intercambio de experiencias pedagógicas. Fruto de este trabajo es la Revista de Experiencias Pedagógicas, las diferentes actividades organizadas por las

Áreas de Desarrollo Curricular de la DEM (Género, Educación Ambiental, Formación Ciudadana, Educación Artística y Deporte y Salud). Destaca en este proceso, la elaboración de las Orientaciones para la construcción de Protocolos de Violencia de Género, construido participativamente.

Todos estos procesos, requieren sistemas de gestión ágiles y sólidos, que permitan dar sustentabilidad a los procesos de trabajo y los acuerdos alcanzados. Hemos puesto especial atención en su mejora en tanto los comprendemos como vitales para el desarrollo y la consolidación de cualquier cambio y transformación educativa. Este es nuestro foco y es por esto que comprendemos que todos los procesos de gestión que coordinamos deben colocar como centro y fin el desarrollo de aprendizajes relevantes, integrales y contextualizados de nuestras y nuestros estudiantes.

Con los aprendizajes acumulados en este primer año y con los logros en términos de recomposición de relaciones y vínculos en el marco de un sistema que es y debe ser profesionalizado en su función de asegurar el derecho a la educación, el PADEM 2023 se proyecta como una herramienta de construcción de educación pública en la comuna capital del país. Esta herramienta debe permitirnos seguir abriendo caminos para los desafíos de la educación pública en el Chile del siglo XXI.

Cap. I: Plan Estratégico Comunal de Educación Pública 2022-2025

De conformidad con la Ley N°19.410 el PADEM es una herramienta de planificación que le permite anualmente al municipio construir, con las comunidades educativas, una visión compartida sobre el estado de la educación pública, proyectándola y dotándola de sentido y contenido a partir de la definición de objetivos y metas educacionales para la comuna.

Esto ocurre en un periodo en donde la educación pública de Santiago transitará hacia la Nueva Educación Pública, para lo cual debemos favorecer el desarrollo de comunidades educativas empoderadas y responsables de sus procesos educativos, con una gobernanza escolar basada en la confianza, la participación y el diálogo colaborativo. El Plan Comunal de Educación Pública 2022-2024 debe obligarse a dar soporte a estos objetivos y acompañar su desarrollo. Para ello, se plantean cinco pilares estratégicos que constituyen los ejes de dicho Plan.

Queremos que nuestra educación sea democrática y participativa, organizada y dialogante; que sea una educación integral e inclusiva, no sexista y con perspectiva de género, promotora de la interculturalidad y cohesión social; vinculada al territorio y a sus

problemáticas, con escuelas y liceos realmente abiertos a la comunidad; con fuerte acento en la innovación pedagógica y el desarrollo profesional de docentes, directivos y asistentes de la educación, generando redes de colaboración que permitan sustentar proyectos pedagógicos participativos con la comunidad local. Todo eso, con un importante esfuerzo en generar condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento, constituyendo espacios educativos seguros y acogedores, con buenos climas de convivencia que favorezcan el desarrollo de aprendizajes y el bienestar de cada comunidad educativa y sus integrantes.

A continuación, se presentan los 5 pilares estratégicos que organizan el Plan:

Pilar 1: Participación democrática

La participación democrática considera a las y los integrantes de la comunidad educativa como sujetos de derecho, esto implica que todas y todos tienen derechos y responsabilidades de acuerdo a su rol y características personales (MINEDUC, 2019). En la medida en que los establecimientos educacionales dialoguen y reflexionen sobre las oportunidades de participación que poseen y que podrían generar, las posibilidades de construir en comunidad una escuela democrática son mayores (Aravena et al., 2019).

Esta escuela democrática busca asegurar el derecho a la educación de todas las personas de su comunidad, trabajando sobre la generación de condiciones y prácticas educativas para avanzar en torno a dos ejes: la valoración y el rescate de las diversidades; y la eliminación de toda forma de discriminación. En este contexto, la formación ciudadana y la educación para la vida democrática deben permear todos los espacios educativos, y pasar de ser un plan declarativo, a una práctica transversal y cotidiana.

Para lograr una participación democrática se requiere forjar una relación de colaboración y de diálogo al interior de las comunidades, basada en la confianza.

Por ello, se necesita generar diagnósticos y análisis participativos y que las comunidades educativas tengan incidencia efectiva en las políticas educativas a nivel de cada establecimiento y en donde los Consejos Escolares tengan un rol protagónico y deliberativo.

Dichas instancias de diálogo se deben traducir, por ejemplo, en mecanismos de consulta y validación mediante la participación directa a través de diferentes vías. Esto nos desafía a repensar la gestión escolar desde este enfoque.

Pilar 2: Educación integral con enfoque inclusivo y de género

Es importante, como primer elemento, promover un currículum escolar integral, situado y contextualizado según las necesidades educativas de las y los estudiantes, los propósitos de la política educativa nacional y comunal, y las orientaciones formativas de los proyectos educativos de cada establecimiento. Las necesidades educativas de las y los estudiantes son un eje central de la contextualización que determina el tipo de respuestas

que debe dar el sistema público, lo cual supone incorporarlo sistemáticamente como criterio de desarrollo curricular, pedagógico y evaluativo.

Desde esta perspectiva, el proceso educativo debe orientarse hacia una educación para la vida (en su dimensión social e individual), la comprensión del mundo en toda su complejidad, el desarrollo de una conciencia medioambiental y la promoción del pensamiento crítico y reflexivo. Esta formación integral implica el desarrollo multidimensional de las y los estudiantes; el derecho al acceso a las diversas áreas del conocimiento, y a la apropiación de un ideario basado en los valores públicos tales como el respeto y promoción de los derechos humanos. En este contexto, en el aprendizaje de las y los estudiantes se debe considerar de manera articulada a las distintas áreas del conocimiento, promover la interdisciplinariedad y la integración de las habilidades sociales y cognitivas, además de los componentes valóricos.

Por su parte, una educación con perspectiva de género implica “reconocer que todas las personas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas e identitarias y reconociendo la igualdad de derechos” (MINEDUC, 2017). De esta manera, debemos promover una educación no sexista en los establecimientos educacionales de la comuna, en la que se incorpore una educación sexual integral, que rechace los estereotipos de género y que, entre otros, visibilice referentes femeninos en las ciencias y en todas las áreas del conocimiento y el quehacer humano.

Pilar 3: Innovación educativa y desarrollo profesional

Las innovaciones en el ámbito educativo requieren de la participación y el involucramiento de la comunidad educativa; en muchos casos requieren también del involucramiento de su entorno, generando redes de colaboración entre establecimientos y con otras instituciones del territorio, tales como universidades y organizaciones comunitarias; generando proyectos pedagógicos participativos que posibiliten el desarrollo de propuestas de desarrollo curricular contextualizadas, empleando metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje más servicio. Esto implica conformar Comunidades de Aprendizaje Profesional, trabajar colaborativamente y en red y visibilizar y potenciar buenas prácticas pedagógicas.

Para que la innovación pedagógica sea efectiva, se requiere: i) que el desarrollo profesional sea una prioridad para la gestión educativa; ii) que este no solo esté orientado a las y los docentes, sino que considere, además, un desarrollo profesional directivo, así como para las y los asistentes de la educación que apoyan la labor educativa (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares). Este desarrollo profesional implica potenciar la reflexión y el trabajo colaborativo entre pares, en especial, desde la cotidianeidad misma de la práctica pedagógica, poniendo foco en el aprendizaje e identificando las necesidades formativas en conjunto con los demás integrantes de las comunidades educativas; así como movilizándolo los diversos recursos disponibles en cada establecimiento de la comuna (por ejemplo, la red de maestros de maestros o las y los profesionales con postgrados y especializaciones en diversos ámbitos). La educación de

Santiago posee grandes capacidades en su gente, las que a veces han sido ignoradas y subutilizadas.

Pilar 4: Espacios educativos seguros y acogedores

Requerimos de espacios educativos seguros y acogedores, con climas de convivencia que favorezcan experiencias de aprendizaje profundo e inclusivo; que permitan efectivamente construir comunidad, con áreas verdes protegidas y lugares para el esparcimiento y el desarrollo del deporte y las artes. La infraestructura debe permitir el despliegue de los diversos proyectos educativos, con especial atención al libre desplazamiento de personas en situación de discapacidad. Este es un desafío de largo aliento que requiere ser objetivado en detalle para cada escuela y liceo, estableciendo etapas, prioridades y proyectos.

Asimismo, cada establecimiento requiere de adecuados y pertinentes equipamientos y recursos pedagógicos que propicien la dignidad de toda la comunidad educativa promoviendo el desarrollo de todas las capacidades e intereses de nuestros y nuestras estudiantes. El equipamiento debe aportar a una sana convivencia y a la igualdad plena en las oportunidades educativas. Considerando el actual contexto de virtualidad, la conectividad y el acceso al internet son claves para garantizar estas oportunidades y, en consecuencia, el derecho a la educación.

Pilar 5: Vínculo con el territorio

Una escuela intercultural e inclusiva ha de ser una institución que busca el desarrollo de proyectos educativos comunitarios; una escuela situada en su territorio, promoviendo, preservando y enriqueciendo la cultura y la identidad del barrio, con puertas abiertas para el intercambio de conocimientos y saberes, para el diálogo entre generaciones y el desarrollo de experiencias educativas con la participación de universidades, museos, centros de salud y diversas organizaciones comunitarias. Esto implica propiciar la educación continua y a lo largo de la vida, tanto fuera como dentro del aula.

Por lo mismo, esta necesaria vinculación promueve una vida comunitaria, acogedora, segura, colaborativa, favoreciendo a los espacios de sociabilización y de contacto entre la comunidad y la escuela. Una primera iniciativa en este sentido, son las Escuelas Abiertas como espacios de recreación, cultura y deporte para la comunidad educativa y para el barrio. En un segundo momento, el desafío será vincular estas experiencias de Escuelas Abiertas con los proyectos pedagógicos y curriculares de las propias escuelas y liceos, promoviendo una colaboración más profunda.

Cap. II: Proceso participativo de construcción del PADEM 2023

Para el segundo año de ejecución del Plan Estratégico Comunal de Educación Pública 2022 – 2025, se quiso poner énfasis en que las comunidades educativas pudieran realizar una evaluación respecto del avance, nudos críticos y proyección en relación con los cinco pilares estratégicos del plan comunal.

En concordancia, se desarrollaron dos talleres que apoyaron en focalizar y conducir la evaluación de las comunidades educativas, promoviendo una metodología participativa orientada a incorporar a todos los estamentos, mediante el trabajo colaborativo, en la elaboración del diseño del PADEM 2023. A continuación, se presentarán los propósitos de esas instancias.

Taller N°1 “Proceso de evaluación para diseño de PADEM”, instancia que se orientó a que las comunidades educativas lograsen identificar el grado en que en su establecimiento avanzó en los Pilares y los Objetivos Estratégicos definidos para la educación comunal, reconociendo logros e identificando factores que facilitarían visibilizar el estado de avance en relación a objetivos estratégicos.

Taller N°2 “Priorización de desafíos para la educación municipal de Santiago”, actividad que tuvo como objetivo que representantes de todos los estamentos de las comunidades educativas, pudieran consensuar las prioridades para el avance de los pilares y objetivos del plan estratégico.

De manera complementaria, se realizaron dos reuniones con representantes de organizaciones vinculadas al territorio y a la educación en la comuna. La primera reunión se efectuó con el comunal Santiago del Colegio de Profesores, y la segunda, con la Directiva de la CONDESAN (Consejo de directores de Santiago). Ambas reuniones celebradas con el propósito de incorporar la perspectiva de otros actores al proceso de evaluación, respecto del avance en la implementación de los pilares estratégicos del plan comunal de educación.

1. La voz de las comunidades educativas

El diagnóstico y las propuestas de las comunidades educativas son un insumo fundamental para la elaboración del PADEM de Santiago. Tal como en el año anterior, se realizó un trabajo intensivo y profundo orientado a propiciar diálogos que consideren a cada uno de los estamentos de los establecimientos municipales de nuestra comuna, con el objeto de analizar el presente y proyectar el futuro de nuestra educación.

Se diseñó una metodología orientada a generar conversaciones en una lógica de “escalera”, en que cada grupo de personas debía buscar consensos generales respecto de su visión. Posteriormente, representantes de estos grupos conversaban entre sí, también con el objetivo de buscar consensos.

Para ello, se realizaron dos encuentros. El primero se realizó en cada institución educativa y su propósito fue que identificar en qué grado estimaban que en su institución habían

avanzado en los Pilares y los Objetivos Estratégicos definidos para la comuna, reconociendo logros alcanzados y también identificando factores -a nivel de actores, escuela y sistema municipal- que podrían ayudar a explicar el estado de avance en relación a dichos objetivos.

En la primera parte del encuentro, este diálogo se realizó al interior de cada estamento (estudiantes, docentes, apoderados, asistentes de la educación). Luego, en la segunda parte, la comunidad completa se reunía a conversar sobre las visiones de los estamentos.

En el segundo encuentro, representantes de los estamentos de estudiantes y de apoderados se reunieron a consolidar las visiones generadas en cada uno de los encuentros realizados en las instituciones educativas.

Las preguntas que guiaron estos diálogos fueron:

- ¿Qué tanto hemos avanzado de los Pilares y los Objetivos Estratégicos para la educación en nuestra comuna?
- ¿Qué acciones podrían ayudar a acercarnos a las expectativas de los Pilares y Objetivos Estratégicos?

Al interior de estas preguntas habían “subpreguntas”, orientadas a especificar elementos relevantes del diagnóstico y propuestas de las comunidades.

A continuación, se presentarán los resultados generales obtenidos en estos diálogos, considerando cada Pilar Estratégico.

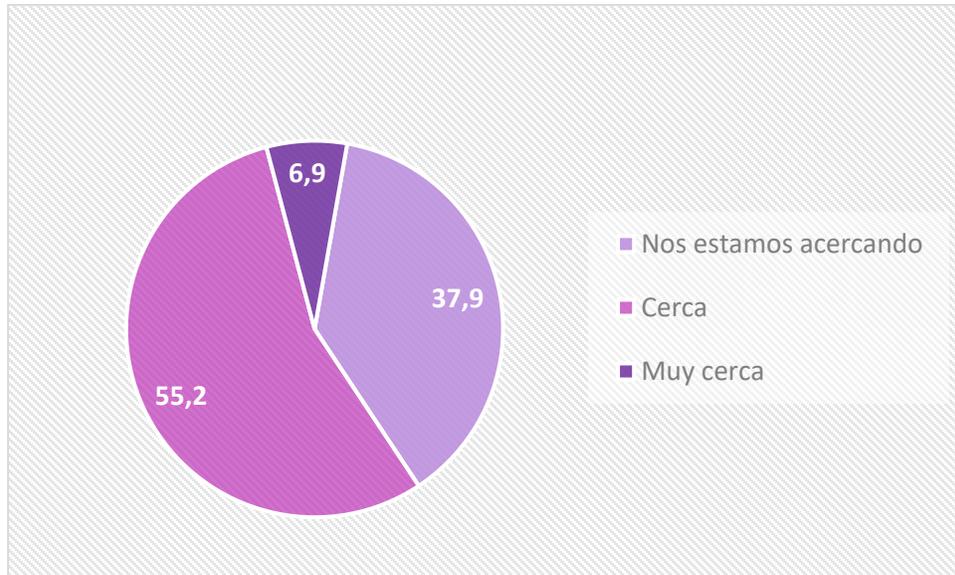
¿Qué tanto hemos avanzado de los Pilares y los Objetivos Estratégicos para la educación en nuestra comuna?

Pilar N°1. Participación democrática.

Objetivo Estratégico del Pilar: Promover y resguardar espacios para el ejercicio de la participación democrática, con comunidades educativas empoderadas y responsables de sus procesos educativos; y gobiernos escolares que promuevan relaciones basadas en la confianza, el respeto y el diálogo colaborativo.

Respecto de la primera pregunta, ¿qué tan cerca estamos de este Pilar y Objetivo Estratégico?, los y las participantes debían, en primer lugar, votar respecto de una de estas cuatro alternativas: 1) Lejos; 2) Nos estamos acercando; 3) Cerca y 4) Muy cerca. El siguiente gráfico muestra los resultados de las opiniones a nivel de establecimiento educacional.

Gráfico 1 ¿Qué tan cerca estamos? Pilar 1.



El Gráfico 1 muestra que la mayor parte de las comunidades observa que los logros asociados al Pilar 1 están cerca (55,2%). Incluso, un 6,9% de las opiniones indicó que estaba muy cerca. No hubo opiniones a nivel de establecimiento educacional que evaluara que este Pilar estuviera lejos.

Los argumentos en relación al por qué de esta evaluación fueron considerados tanto en los encuentros al interior de los establecimientos, como en el encuentro de representantes de los estamentos de estudiantes y apoderados. A continuación, se sintetizarán los principales argumentos positivos y negativos en relación al avance respecto de este Pilar.

Argumentos de valoración positiva

- Existen espacios de participación.
- Se escucha a los estamentos.
- Hay diálogo fluido.
- Hay un clima inclusivo.
- Se ha cumplido la planificación del trabajo.
- Existen espacios de formación ciudadana.

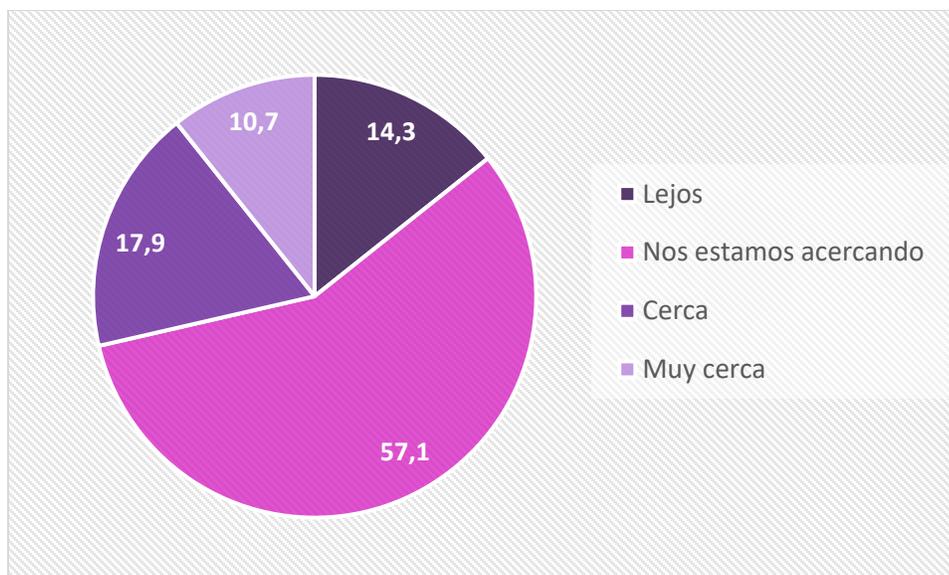
Argumentos de valoración negativa

- Faltan espacios de participación.
- Poco tiempo para participar/ exceso de actividades.
- Falta involucramiento de las comunidades.
- Faltan espacios de formación.
- Falta confianza al interior de las comunidades.

Pilar N°2. Educación integral con enfoque de género.

Objetivo Estratégico del Pilar: Desarrollar un currículum integral, contextualizado y con perspectiva de género, articulado con los proyectos educativos institucionales y con foco en las necesidades educativas de las y los estudiantes

Gráfico 2. ¿Qué tan cerca estamos? Pilar 2.



A diferencia del Pilar anterior, en este caso las opiniones a nivel de establecimiento educacional estuvieron mayoritariamente en las alternativas más alejadas de la expectativa. Así, la opción “Nos estamos acercando” tuvo un 57,1% de menciones, mientras que “Lejos” llegó a un 14,3% de frecuencia.

Corresponde ahora sintetizar los principales argumentos positivos y negativos generados en esta evaluación, tanto en los encuentros en establecimientos educacionales, como en la instancia de diálogo entre representantes.

Argumentos de valoración positiva

- Se implementa un currículum o formación integral.
- Existen instancias de reflexión, trabajo colaborativo o sensibilización.
- Se realizan actividades extracurriculares.
- Se responde a necesidades de los estudiantes.
- Hay mayor apertura de personas adultas al enfoque de género.

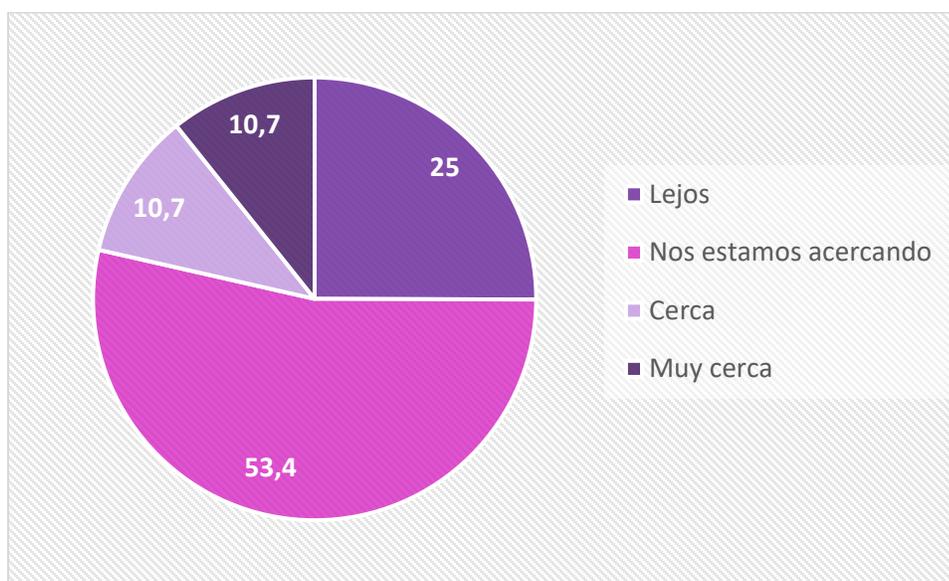
Argumentos de valoración negativa

- Faltan instancias de formación y reflexión sobre la temática.
- Faltan estrategias o instancias de trabajo en el tema.
- Resistencia al cambio.
- Se ha trabajado en el tema hace poco tiempo.
- No hay un currículum integral.

Pilar N° 3. Innovación educativa y desarrollo profesional.

Objetivo Estratégico del Pilar: Desarrollar experimentación e innovación pedagógica, generando redes de colaboración y promoviendo el desarrollo profesional por medio de Comunidades de Aprendizaje

Gráfico 3. ¿Qué tan cerca estamos? Pilar 3.



Los resultados de la evaluación del nivel de cercanía respecto de este Pilar a nivel de los establecimientos educacionales fueron similares a los del Pilar anterior. Esto significa que un 53,4% de las opiniones evaluó que “Nos estamos acercando” y un 25% que su logro estaba lejos.

Tal como en los Pilares anteriores, se sintetizarán los principales argumentos positivos y negativos entregados en los encuentros por establecimiento y por representantes, en relación con esta evaluación.

Argumentos de valoración positiva

- Existen espacios de formación y colaboración profesional.
- Existen espacios de reflexión profesional.
- Relevancia del aporte de los docentes de los establecimientos a la innovación y desarrollo profesional.
- Se realizan acciones de innovación en los establecimientos.

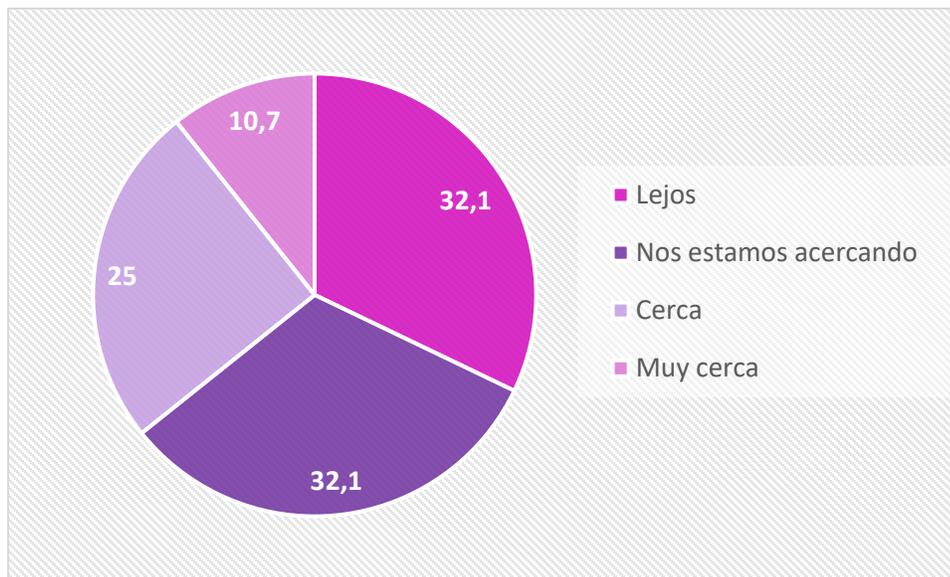
Argumentos de valoración negativa

- Faltan espacios de formación docente.
- Faltan recursos tecnológicos e innovaciones en general.
- Faltan espacios de colaboración y comunicación.
- Falta sistematicidad en las acciones que se realizan en este ámbito.
- Falta tiempo para realizar estas acciones.
- Faltan redes de apoyo.
- Faltan estrategias de trabajo para abordar estas temáticas.
- Falta apoyo del sostenedor.

Pilar N°4. Espacios educativos seguros y acogedores.

Objetivo Estratégico del Pilar: Potenciar los espacios educativos para que estos permitan desarrollar una sana convivencia, variadas experiencias de aprendizaje, y, en general, el despliegue de los diversos proyectos institucionales.

Gráfico 4. ¿Qué tan cerca estamos? Pilar 4.



Los resultados presentados en el Gráfico 4 muestran un menor grado de consenso entre los establecimientos educacionales a la hora de evaluar el grado de cercanía que identifican respecto de este Pilar. Así, las opciones “Lejos” y “Nos estamos acercando” tuvieron un 32,1% de menciones y la alternativa “Cerca”, un 25%.

Los principales argumentos positivos y negativos respecto del nivel de cercanía respecto de este Pilar se describen a continuación.

Argumentos de valoración positiva

- Existe un ambiente seguro en los establecimientos.
- Se realizan instancias o existen espacios que son significativos para estudiantes.
- Se han hecho mejoras en infraestructura.
- Existen relaciones positivas al interior de las comunidades.

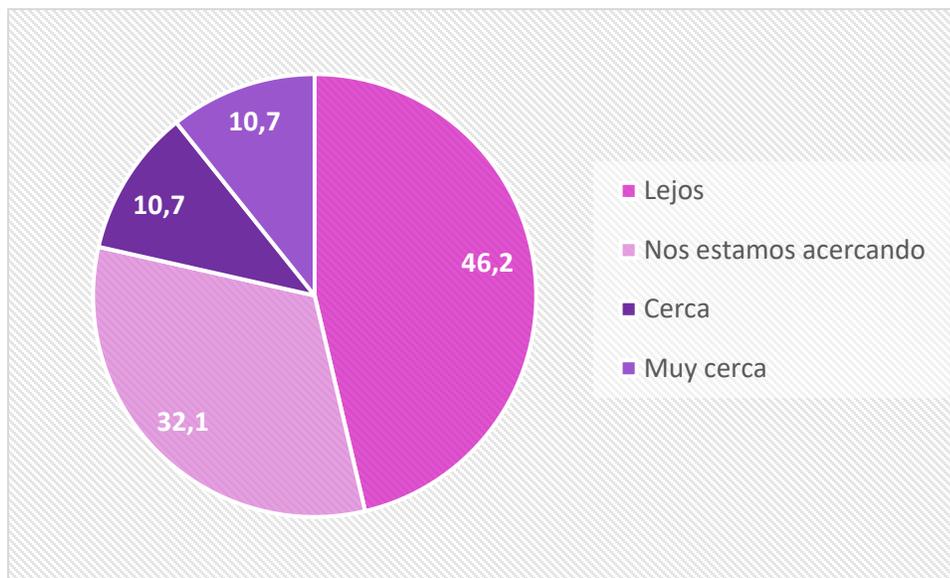
Argumentos de valoración negativa

- Hay problemas o falta de infraestructura y espacios en los establecimientos.
- Predomina un clima inadecuado o agresividad.
- Falta equipamiento o recursos en las instituciones.
- Faltan áreas verdes.
- Existe una sensación de inseguridad en las comunidades.
- Faltan acciones participativas.

Pilar N°5. Vínculo con el territorio.

Objetivo Estratégico del Pilar: Desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos y el territorio en donde estos se sitúan, promoviendo una vida comunitaria, acogedora y colaborativa, de valoración por la diversidad, a través de iniciativas como Escuelas Abiertas que potencien el rol de los establecimientos como espacios de aprendizaje y de encuentro comunitario para el buen vivir, vinculado a sus proyectos educativos; y desarrollando experiencias de contextualización curricular.

Gráfico N°5. ¿Qué tan cerca estamos? Pilar 5.



El gráfico anterior muestra que este Pilar es el que cuenta con una evaluación más negativa en cuanto a la cercanía percibida respecto de su logro. Un 46,2% de las menciones indica que estaría “Lejos”, mientras un 32,1% que “Nos estamos acercando”.

Finalmente, se entregarán los principales argumentos positivos y negativos que fueron esgrimidos en los encuentros a nivel de institución y de representantes en relación al avance en este Pilar.

Argumentos de valoración positiva

- Existen vínculos con instituciones y/o redes.
- Existen instancias para interactuar con el entorno.
- El establecimiento está abierto a la comunidad.

Argumentos de valoración negativa

- Faltan más vínculos con el entorno.
- Dificultades a nivel de sostenedor (no hay una política clara; mucha burocracia; falta mayor gestión de vínculos con entorno).
- Faltan recursos e infraestructura.
- Se realizan pocas acciones en este ámbito.
- Falta ampliar los vínculos hacia todas las comunidades.

¿Qué acciones podrían ayudar a acercarnos a las expectativas de los Pilares y Objetivos Estratégicos?

La segunda parte de este proceso participativo consistió en que los estamentos, las comunidades completas y luego los y las representantes consensuaran los principales factores que estarían afectando el logro de los pilares que identifican como más lejanos respecto de su logro y que luego pudieran sugerir acciones que permitieran enfrentar estos factores. Esto implica que las diferentes comunidades conversaron respecto de los Pilares que identificaban como más lejanos, es decir, no se conversó necesariamente respecto del mismo pilar en cada institución.

A continuación, se describirán los principales factores asociados que, a juicio de las y los participantes, estarían afectando el avance en cada Pilar, acompañado de las propuestas de acciones que se sugieren.

Pilar N°1. Participación democrática.

Factores que afectan negativamente su logro (han sido ordenados desde los más frecuentes a los menos frecuentes)	Principales propuestas de acciones a realizar (han sido ordenadas desde las más frecuentes a las menos frecuentes)
<p>Dificultades de participación de padres, madres, apoderados por problemas de horario.</p> <p>Pocos espacios de diálogo y participación.</p> <p>Necesidad de unificar criterios sobre participación.</p> <p>Falta foco en el/la estudiante en este ámbito.</p> <p>Barreras culturales que afectan la participación.</p> <p>Falta trabajo coordinado en esta materia.</p> <p>Actividades poco trascendentes para abordar esta temática.</p>	<p>Generar metodologías para la participación democrática de todos/as los miembros de las comunidades</p> <p>Respetar acuerdos tomados al interior de las comunidades y entre instituciones.</p> <p>Consejos de profesores/as más participativos.</p> <p>Potenciar el trabajo virtual para ampliar la participación</p> <p>Mejorar los procesos de comunicación.</p>

Pilar N°2. Educación integral con enfoque de género.

Factores que afectan negativamente su logro (han sido ordenados desde los más frecuentes a los menos frecuentes)	Principales propuestas de acciones a realizar (han sido ordenadas desde las más frecuentes a las menos frecuentes)
<p>Barreras culturales/ resistencia al cambio, especialmente desde las personas adultas.</p> <p>Falta de tiempo para abordar y profundizar esta temática.</p> <p>Falta de información sobre este ámbito.</p> <p>Falta de recursos para profundizar.</p> <p>Currículum descontextualizado en esta materia.</p> <p>Falta de apoyo a estudiantes de parte de las personas adultas.</p>	<p>Realizar más acciones de formación y difusión en este ámbito.</p> <p>Mayor coordinación al interior del establecimiento para abordar este Pilar.</p> <p>Realizar análisis de leyes y normativa en relación a esta temática.</p> <p>Ampliar espacios de igualdad al interior de las comunidades.</p>

Pilar N°3. Innovación educativa y desarrollo profesional.

Factores que afectan negativamente su logro (han sido ordenados desde los más frecuentes a los menos frecuentes)	Principales propuestas de acciones a realizar (han sido ordenadas desde las más frecuentes a las menos frecuentes)
<p>Falta de recursos para el desarrollo profesional.</p> <p>Falta de coordinación y colaboración entre equipos para abordar esta temática.</p> <p>Falta de tiempo para la innovación y el desarrollo profesional.</p> <p>Falta de redes de apoyo para abordar estos desafíos.</p> <p>Falta de capacitación y formación continua de docentes.</p> <p>Reuniones demasiado informativas, con poco espacio para innovar.</p> <p>Falta de motivación de los actores participantes.</p>	<p>Participación en redes externas de trabajo para abordar el desarrollo profesional</p> <p>Más actividades de formación continua.</p> <p>Formalizar el trabajo colaborativo al interior de las instituciones.</p> <p>Coordinar y “proteger” la realización de reuniones de trabajo docente.</p> <p>Más recursos educativos para poder innovar.</p>

Pilar N°4. Espacios educativos seguros y acogedores.

Factores que afectan negativamente su logro (han sido ordenados desde los más frecuentes a los menos frecuentes)	Principales propuestas de acciones a realizar (han sido ordenadas desde las más frecuentes a las menos frecuentes)
<p>Falta de infraestructura o problemas en la infraestructura de los establecimientos educacionales.</p> <p>Espacios poco adecuados para el bienestar y los procesos educativos.</p>	<p>Más espacios educativos seguros.</p> <p>Más recursos y financiamiento para mejorar los espacios.</p> <p>Realizar proyectos internos de mejora en este ámbito.</p> <p>Potenciar el diálogo para mejorar la convivencia al interior de las comunidades.</p> <p>Realizar acuerdos por el buen trato al interior de las comunidades.</p>

Pilar N°5. Vínculo con el territorio.

Factores que afectan negativamente su logro (han sido ordenados desde los más frecuentes a los menos frecuentes)	Principales propuestas de acciones a realizar (han sido ordenadas desde las más frecuentes a las menos frecuentes)
Falta tiempo para abordar esta temática. Faltan recursos para abordar esta temática. Falta formación y difusión respecto de vínculos con territorio. Faltan más redes de apoyo para abordar estos desafíos. Mucha burocracia para acciones con el territorio (por ejemplo, salidas pedagógicas). Actividades en este ámbito no se sostienen en el tiempo Falta foco pedagógico en las acciones de vínculo con el territorio.	Ampliar la participación interna en acciones con el territorio. Participar de más redes y actividades realizadas por otras instituciones. Potenciar procesos de comunicación sobre vínculos con otras instituciones y redes. Que los establecimientos sean abiertos a la comunidad. Hacer estudio o catastro del territorio, para identificar posibles vínculos y redes por realizar. Realizar ferias vocacionales. Potenciar la estrategia de salidas pedagógicas. Mayor coordinación territorial para abordar el vínculo con el territorio.

2. Percepciones docentes y necesidades de desarrollo profesional.

Se llevó a cabo también un levantamiento de información orientado a identificar prácticas docentes y necesidades de desarrollo profesional. En él participaron más de 700 profesoras y profesores de los establecimientos municipales de la comuna. En esta sección se sistematizarán resultados relevantes para identificar necesidades de desarrollo profesional docente.

Diagnóstico de fortalezas y debilidades pedagógicas.

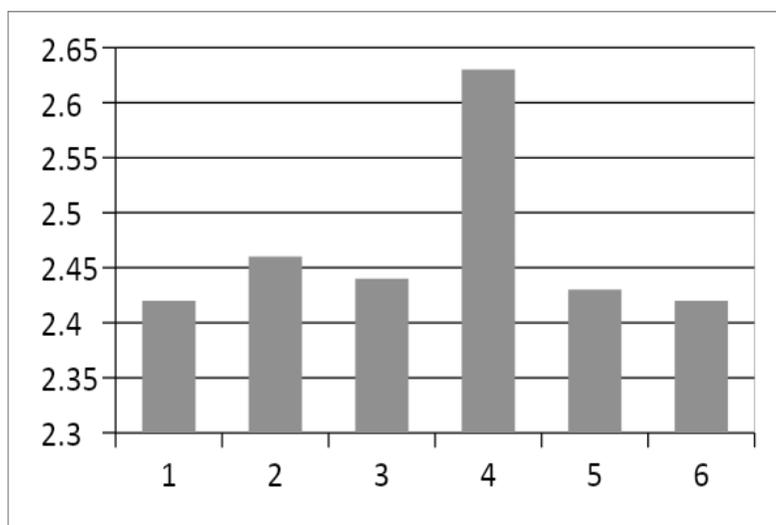
En primer lugar, se mencionarán aspectos que, a juicio de los docentes, están más o menos presentes en sus propias prácticas pedagógicas o en la labor docente en general en los establecimientos.

En relación a las dimensiones de aprendizaje asociado a las expectativas de la educación comunal que estarían más instaladas en las comunidades, se destaca en primer lugar el aprendizaje inclusivo, seguido por el resto de las dimensiones consultadas (integral contextualizado, académico, transversal y con enfoque de género).

Sin embargo, la información presentada cuenta con contrastes a la hora que los y las docentes identificaran qué tipos de experiencias de aprendizaje habían podido desarrollar más. Aquí, un porcentaje levemente inferior a 50% destacó haber realizado alguna experiencia pedagógica en esta área. De ellas, las más presentes estuvieron relacionadas con aprendizaje integral y contextualizado. Luego, con una proporción levemente superior a un tercio de los casos acciones relacionadas con aprendizaje inclusivo, dejando al aprendizaje con enfoque de género con solo una cuarta parte de los casos.

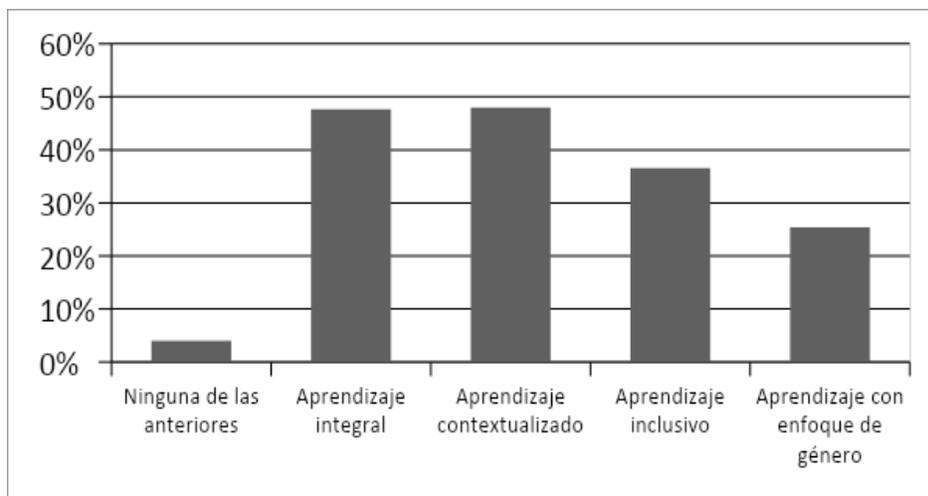
En línea con lo anterior, los docentes señalan en mayor medida disponer de herramientas para trabajar el aprendizaje contextualizado, seguido de cerca por aprendizaje orientado a transversalidades educativas, aprendizaje Integral y aprendizaje inclusivo. Finalmente, nuevamente se observó que el aprendizaje con enfoque de género fue la dimensión en la que reconocen menor manejo de herramientas.

Media del nivel de instalación y/o desarrollo en las dimensiones del aprendizaje

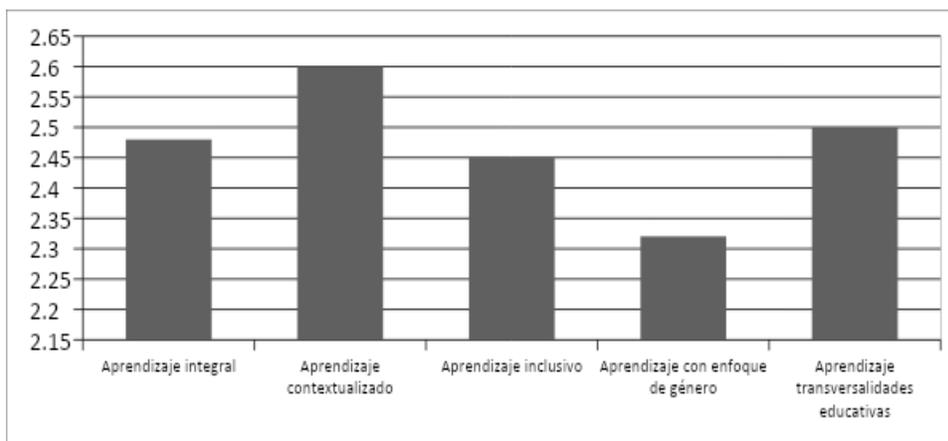


- 1 Aprendizaje académico
- 2 Aprendizaje Integral
- 3 Aprendizaje Contextualizado
- 4 Aprendizaje inclusivo
- 5 Aprendizaje con enfoque de género
- 6 Aprendizaje orientado a transversalidades

Experiencia pedagógica relevante en un ámbito del aprendizaje



Media puntajes grado de herramientas profesionales

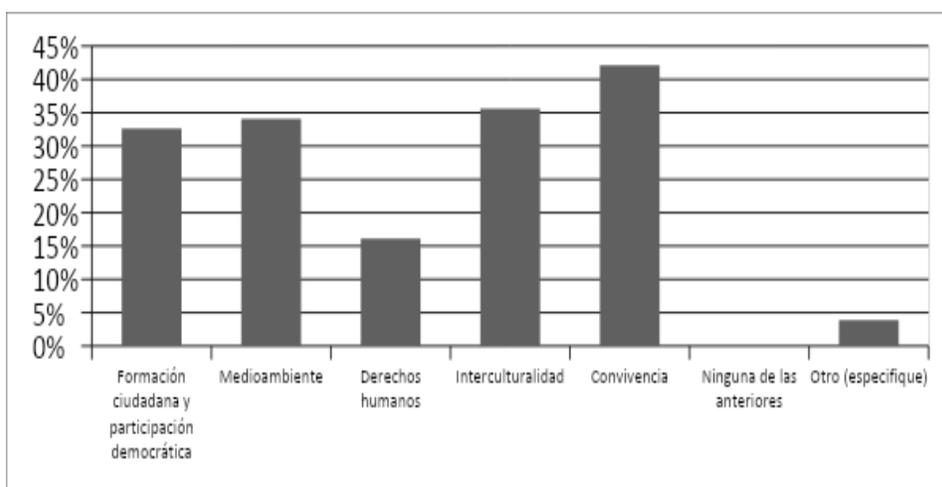


Para completar la revisión de fortalezas y debilidades en la práctica pedagógica, se indagó en las percepciones de los docentes sobre aspectos propios de la implementación curricular, considerando una visión integral de aprendizajes.

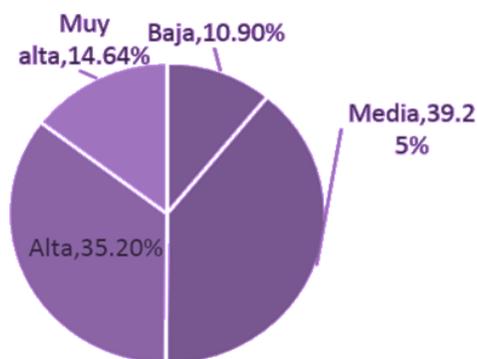
En relación a las áreas de la transversalidad más presentes en su experiencia pedagógica, un porcentaje inferior a 50% indica haber realizado experiencias pedagógicas en ellas. En este contexto, el área de convivencia fue la que evidenció mayor presencia, seguida por interculturalidad, medioambiente y formación ciudadana y participación democrática. Estas áreas evidenciaron una presencia de entre 42% y 32%. Finalmente, el área de derechos humanos fue la que mostró menor presencia.

Por su parte, si bien cerca de un 90% de los encuestados valora el desarrollo socioemocional como práctica pedagógica, solo la mitad no indica realizar una frecuencia alta de experiencias pedagógicas en este tema.

Transversalidad educativa con experiencia pedagógica relevante

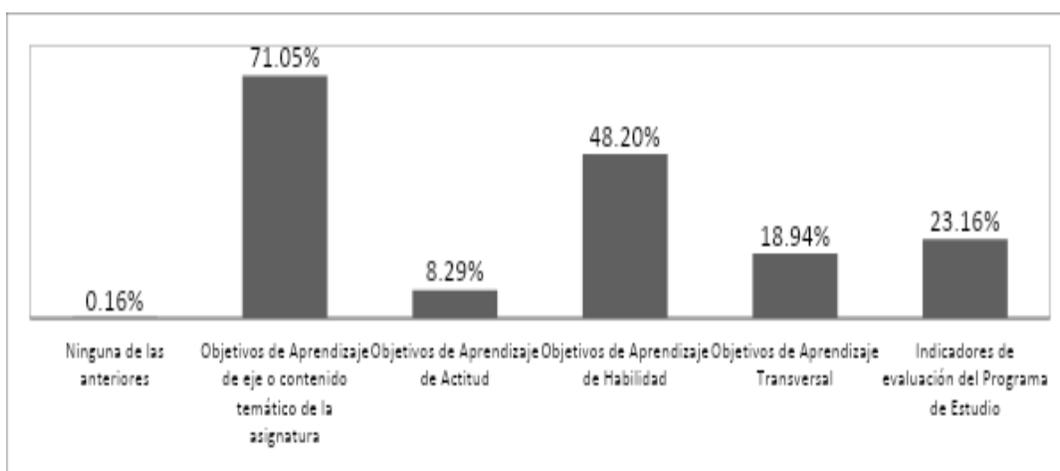


Frecuencia de experiencias en torno a la dimensión socioemocional



Se consultó además a los y las docentes sobre cuáles eran los instrumentos curriculares utilizados para la planificación. Similar a lo recién mencionado, se identificó una mayor presencia de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, seguido – por más de 20 puntos porcentuales de diferencia- por los Objetivos de Aprendizaje de habilidad. Finalmente, menos de la cuarta parte de los entrevistados y entrevistadas declaró utilizar los Indicadores de evaluación del Programa de Estudios, los Objetivos de Aprendizaje transversal y Objetivos de Aprendizaje de actitud.

Tipo de OA o indicador usado en la planificación



Como **cierre de esta sección**, se vislumbra que, considerando la visión multidimensional de aprendizaje definida para ser abordada a nivel comunal, en la actualidad menos de un 50% de las y los docentes declaran haber realizado actividades relevantes en esta materia. Lo anterior es reafirmado a la hora de declarar aspectos de la transversalidad que estaban presentes en su práctica pedagógica y los instrumentos considerados para la planificación.

Dentro de este contexto, la presencia de las diferentes dimensiones de aprendizaje no muestra necesariamente el mismo comportamiento, con excepción de enfoque de género, que se vislumbra como menos desarrollado, junto con derechos humanos.

Dificultades percibidas.

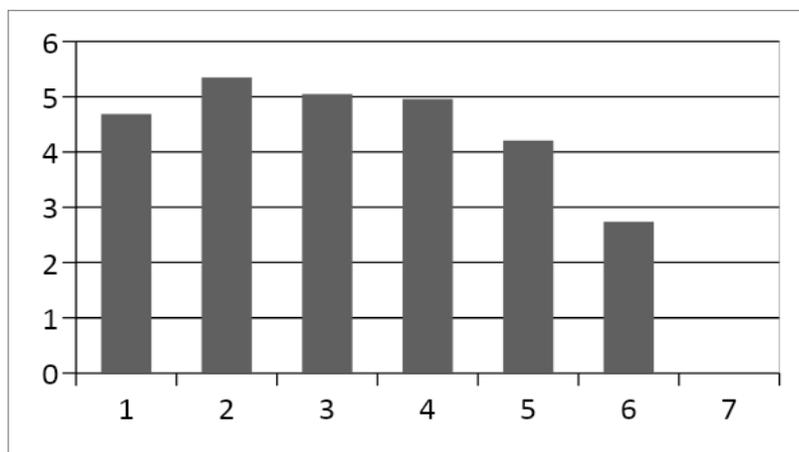
El diagnóstico indagó también sobre factores que los y las docentes identifican como problemáticos para su trabajo, ya sea con el aprendizaje de sus estudiantes como para el trabajo de integración y colaboración con sus pares.

En relación al primer punto, se destacaron como principales dificultades la preocupación por la cobertura de la gran cantidad de Objetivos de Aprendizaje y contenidos del currículum nacional, la evaluación externa estandarizada (SIMCE o PSU), la categorización de la Agencia de Calidad y la falta de tiempo durante el horario de clases para abordarlos.

Mientras al interior del establecimiento, se reconocieron como dificultades el enfoque educativo centrado en lo académico y la presión social por el rendimiento académico.

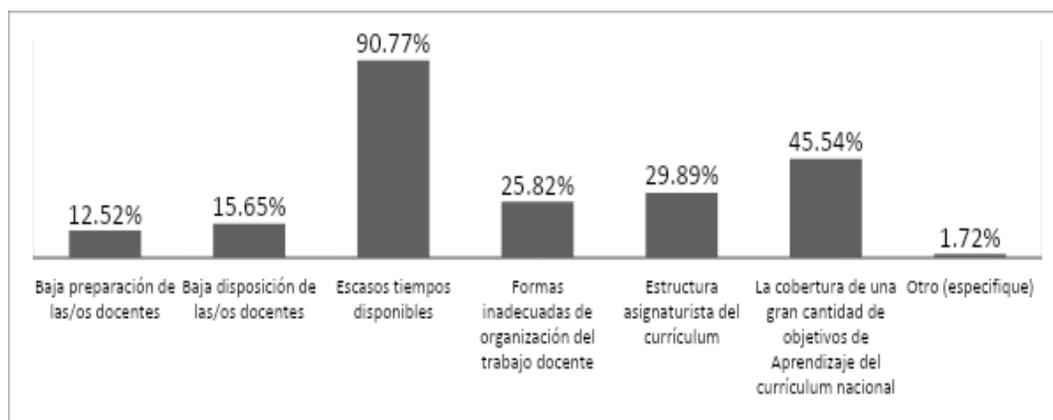
Respecto de las dificultades para la integración curricular y trabajo colaborativo, se destacaron mayoritariamente los escasos tiempos disponibles. Luego, aunque a una distancia considerable, se volvió a identificar la cobertura de una gran cantidad de objetivos de aprendizaje en el Currículum nacional y su estructura asignaturista. En un tercer lugar, quedaron aspectos referidos a las formas de organización del trabajo docente. Finalmente, una proporción menor de docentes identificó problemas de disposición y preparación del profesorado.

Puntajes de las dificultades para los aprendizajes.



- 1 El enfoque educativo del establecimiento, que está más centrado en lo académico
- 2 La preocupación por la cobertura de la gran cantidad de Objetivos de Aprendizaje y contenidos del currículum nacional
- 3 La evaluación externa estandarizada (SIMCE o PSU) y la categorización de la Agencia de Calidad
- 4 La falta de tiempo durante el horario de clases para abordarlos
- 5 La presión social por rendimiento académico
- 6 Ninguna dificultad
- 7 otra

Dificultades para integración curricular y trabajo pedagógico



Como **síntesis de esta sección**, las principales debilidades identificadas por los y las docentes respecto de su trabajo fueron aspectos respecto de los que disponen de menor control directo, como son la alta cantidad de Objetivos de Aprendizaje a abordar o las mediciones, el tiempo disponible y clasificaciones del sistema educativo. En un plano que combina elementos exógenos y endógenos al establecimiento, se observa que las culturas y definiciones que priorizan lo académico dificultan su labor. Finalmente, factores relacionados con dificultades de organización o de competencias personales se identifican en un tercer lugar de importancia.

Acciones valoradas para el desarrollo profesional.

Finalmente, se indagó en la valoración que tenían las y los docentes respecto de aspectos relevantes para su desarrollo profesional. Allí pudo observarse que casi la totalidad de los encuestados y las encuestadas valoran mucho la retroalimentación, la evaluación formativa y la reflexión pedagógica como prácticas relevantes para su labor. Un porcentaje similar valora la integración y trabajo colaborativo-interdisciplinar. Sin embargo, otros resultados del cuestionario aplicado señalan que el profesorado le asigna preferentemente un nivel de frecuencia medio a las experiencias de integración curricular que ha logrado promover o desarrollar en el establecimiento donde trabaja.

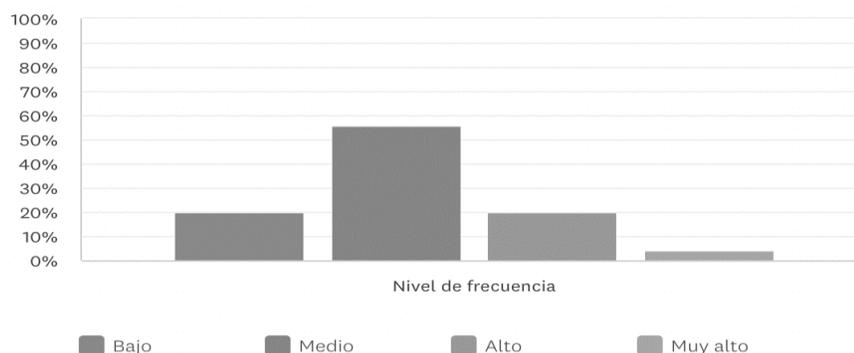
Valoración a la integración y trabajo colaborativo-interdisciplinar

Respondidas: 634 Omitidas: 0



Nivel de frecuencia de experiencias de integración curricular

Respondidas: 634 Omitidas: 0



Evaluación por parte de Directoras y Directores de establecimientos y personal de Nivel Central DEM

El proceso de participación para la elaboración del PADEM 2023, consideró la revisión colectiva del primer documento de PADEM proyectado para el año 2023. Esta instancia de revisión colectiva comprendió el trabajo con Directoras y Directores de los establecimientos de la comuna y con funcionarias y funcionarios del Nivel Central de la Dirección de Educación. El trabajo en ambas instancias, buscaba ajustar la propuesta inicial en base a la mirada y experiencia de quienes tienen la responsabilidad de gestionar su implementación.

Este proceso de validación, se materializó mediante trabajo en grupos en donde se revisaron cada una de las líneas estratégicas asociado a la planificación de cada pilar.

Posteriormente, se realizó un ejercicio de revisión de viabilidad de implementación de las acciones consideradas y sugerencias de alternativas para la proyección 2023.

Este ejercicio se realizó con las y los directores, así como también en el nivel central que reunió a representantes de cada Subdirección y/o Departamentos de la Dirección de Educación.

La sistematización del trabajo desarrollado se incorporó a la versión final del PADEM 2023.

3. Estado de avance Plan de acción 2022

En esta sección se dará cuenta del cumplimiento de las metas definidas por el Plan Comunal de 2022, correspondientes a los Objetivos definidos para cada Pilar estratégico. Para describir el estado de avance del Plan Anual 2022, se establecieron las siguientes categorías:

- Ejecutada (E)
- En ejecución (EE)
- No Ejecutada (NE)

La siguiente tabla sintetiza el estado de avance del Plan Comunal.

OBJETIVOS ANUALES Y METAS EDUCATIVAS

Pilar	Objetivo	Metas	Cumplimiento
	- Revisar y actualizar los Proyectos Educativos Institucionales, con la participación de toda la comunidad educativa, en concordancia con la política educativa nacional y comunal. - Revisar y actualizar los instrumentos de gestión orientados a la Convivencia Escolar, de forma participativa y con foco inclusivo, para el ejercicio responsable de la ciudadanía y considerando en ello el rol de cada estamento.	100% de los EE.EE. inician su proceso de revisión y actualización de su PEI.	En ejecución
		100% de los EE.EE. revisan y actualizan participativamente su Manual de Convivencia	En Ejecución
		100% de establecimientos evalúa su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	En ejecutada

Pilar	Objetivo	Metas	Cumplimiento
1. Participación democrática	- Generar instancias de diálogo con las comunidades para enriquecer la propuesta educativa de Santiago, fortaleciendo los Consejos Escolares. Desarrollar iniciativas formativas vinculadas al currículum escolar, relacionadas con la participación, la formación ciudadana, la memoria y el respeto y promoción de los derechos humanos.	Documento de enriquecimiento de la propuesta educativa comunal a través del desarrollo de al menos 2 diálogos participativos	Ejecutada
		100% de los EE.EE. desarrollan experiencias de aprendizaje orientadas a la participación democrática y a la promoción y protección de los derechos humanos	En Ejecución
2. Educación integral con enfoque de género	- Revisar y actualizar los instrumentos de gestión curricular y de evaluación, con foco en la evaluación formativa, considerando el actual contexto y la política nacional y comunal. - Generar prácticas de desarrollo curricular en función de las necesidades educativas, los proyectos institucionales y la política educativa comunal. - Fortalecer el acceso de las y los estudiantes a las diversas áreas del conocimiento para la promoción de un aprendizaje integral, artístico y una educación no sexista.	100% de los EE.EE. revisan y actualizan su Reglamento de Evaluación.	En Ejecución
		100% de los EE.EE. desarrollan experiencias de contextualización curricular y diseñan prácticas de aula en función de ello.	En ejecución
		100% de los EE.EE. enriquece sus propuestas pedagógicas, abarcando diversas áreas del conocimiento y valorando la diversidad.	En ejecución
3. Innovación educativa y desarrollo profesional	- Fortalecer experiencias de Comunidades de Aprendizaje Profesional, promoviendo la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo en red y entre pares, y la apropiación de metodologías activas. - Generar instancias de socialización e intercambio de buenas prácticas pedagógicas de aula y de desarrollo profesional docente. - Desarrollar instancias de formación continua para docentes, directivos y asistentes de la educación, aprovechando las capacidades	Documento de sistematización de al menos 3 experiencias de Comunidades de Aprendizaje.	Ejecutada
		Encuentro semestral de intercambio y socialización de buenas prácticas	Ejecutada
		Participación de docentes, docentes directivos y asistentes de la educación en espacios de formación regular.	Ejecutada

Pilar	Objetivo	Metas	Cumplimiento
	instaladas y en función de las necesidades formativas y la política educativa nacional y comunal.		
4. Espacios educativos seguros y acogedores	-Generar diversas iniciativas para mejorar y mantener la infraestructura de establecimientos educativos bajo un criterio de pertinencia.	En el 100% de los EE.EE se ejecutan acciones de mejora y/o mantención de infraestructura.	En Ejecución
	- Implementar alianzas con organismos dependientes de distintas reparticiones del Estado que apoyen la convivencia escolar, el desarrollo integral de estudiantes y la gestión educativa. Lo mismo respecto de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.	Implementación de al menos un convenio de colaboración para escuelas y uno para liceos	Ejecutada
5. Vínculo con el territorio	- Implementar experiencias de vinculación territorial con instituciones y organismos comunitarios de los barrios.	Se implementa el Programa Escuelas Abiertas en a lo menos 2 establecimientos a nivel comunal.	Ejecutada
	-Generar y socializar proyectos pedagógicos participativos con la comunidad local, empleando metodologías activas y potenciando el desarrollo artístico y cultural.	50% de los EE.EE desarrollan al menos un proyecto participativo, potenciando iniciativas de carácter artístico y cultural, de encuentro con el territorio.	Ejecutada
	-Desarrollar experiencias de contextualización curricular con el territorio y los barrios.	50% de los EE.EE generan experiencias de contextualización territorial.	En ejecución
		50% de los EE.EE inician el proceso de certificación ambiental (SNCAE)	No ejecutada

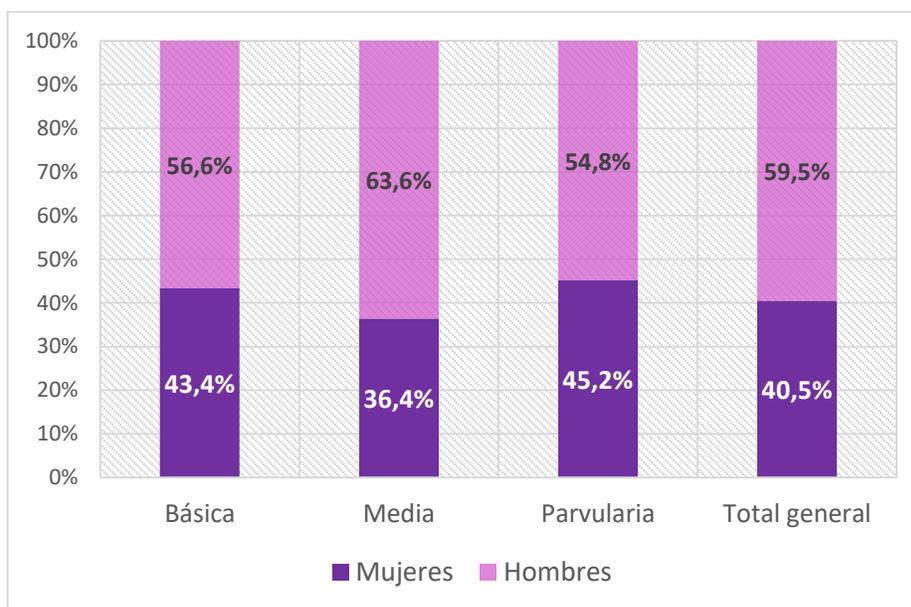
4. Escuelas y liceos públicos “Caracterización sociodemográfica de las comunidades educativas”

A continuación, se presentan elementos y datos que permiten una caracterización sociodemográfica de nuestras comunidades educativas, vistas en total, por niveles y en algunos casos, de forma específica.

4.1 Población escolar

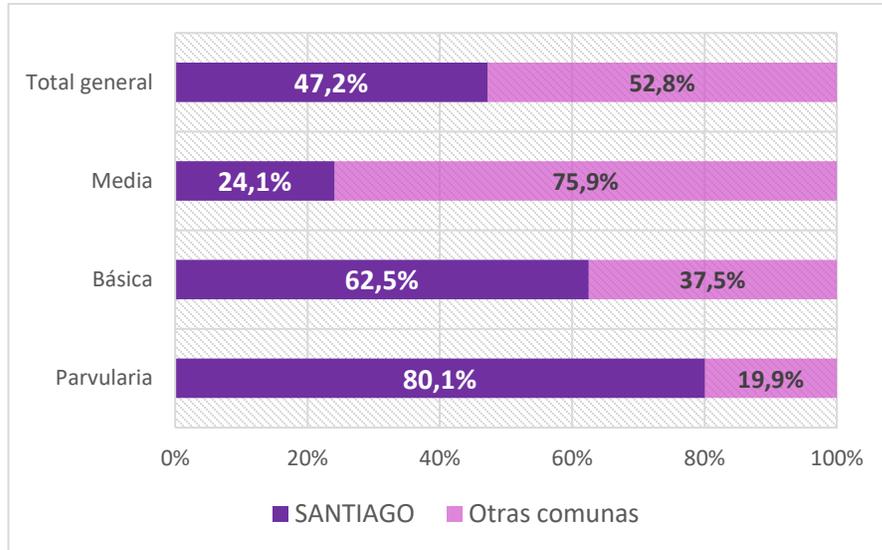
Al mes de agosto de 2022 la población escolar en los establecimientos educativos es de 30.998 estudiantes, en donde el 40,5% son mujeres y el 59,5% hombres. La brecha descrita de número entre hombres y mujeres se incrementa en los liceos, en donde solo un 36,4% son mujeres, como se muestra a continuación. Globalmente es posible señalar que, de cada 10 estudiantes de la educación pública de la comuna, 4 son mujeres.

Distribución de la matrícula por género



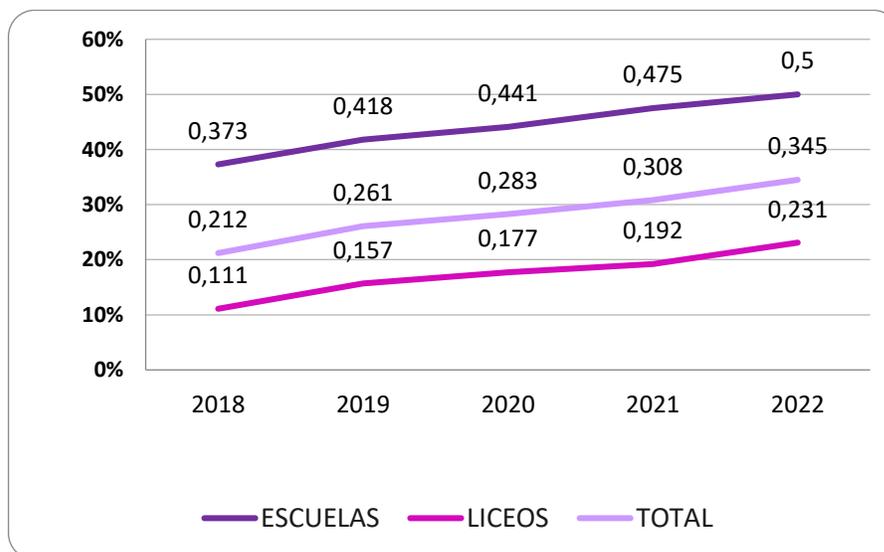
Por otro lado, la población escolar proviene en un 52,8% de diversas comunas diferentes de Santiago, casi en su totalidad pertenecientes a la Región Metropolitana. Para el caso de las escuelas, sin embargo, el 62,5% proviene de Santiago y solo un 37,5% de otras comunas. La situación es la inversa en los liceos, ya que un 75,9% proviene de otras comunas y un 24,1% reside en la comuna de Santiago. Es decir, 4 de cada 5 estudiantes de los liceos públicos de Santiago viviría fuera de la comuna.

Distribución de la matrícula según comuna de residencia



Durante el primer semestre del año 2022, se recolectaron datos de los y las estudiantes migrantes que asisten a los establecimientos de la comuna de Santiago. Los registros señalan que la evolución entre los años 2018 y 2022 es de un incremento porcentual del 50% en la matrícula de estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales públicos de la comuna.

Evolución de la matrícula de estudiantes extranjeros entre 2018 y 2022

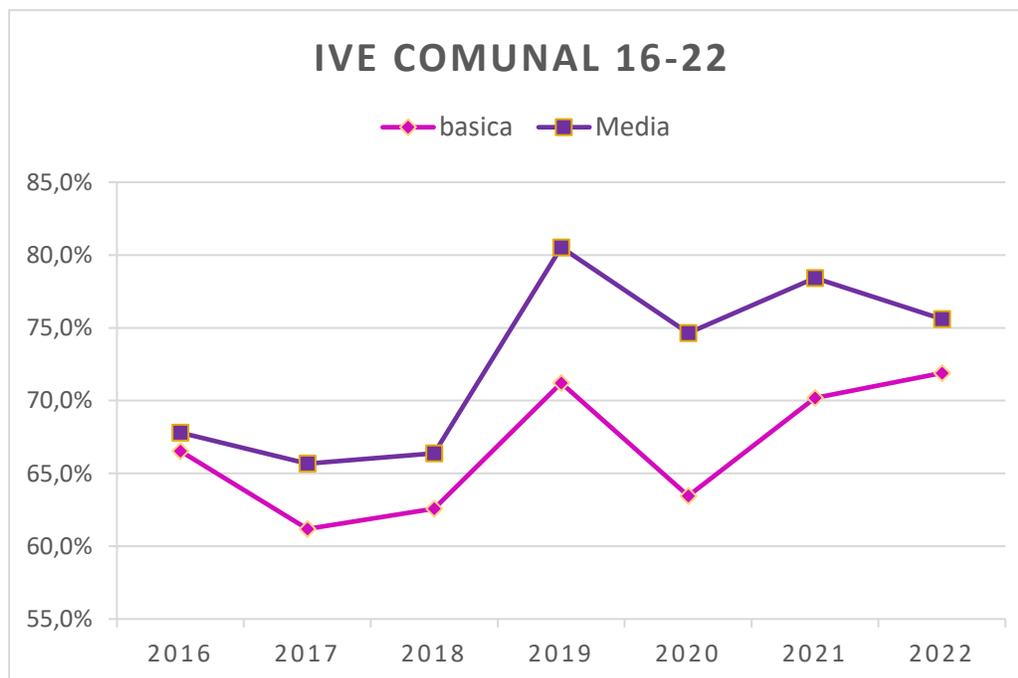


El país de origen de los y las estudiantes migrantes se distribuye en 33 países, destacando Venezuela con un 66% del total y en segundo lugar Perú con un 15%, seguido de Colombia con un 9,5% como se muestra en la siguiente tabla.

País	% del total de estudiantes migrantes
VENEZUELA	66%
PERÚ	15%
COLOMBIA	9,5%
ECUADOR	2,4%
HAITÍ	2,3%
BOLIVIA	2%
Otros Países	2,8%

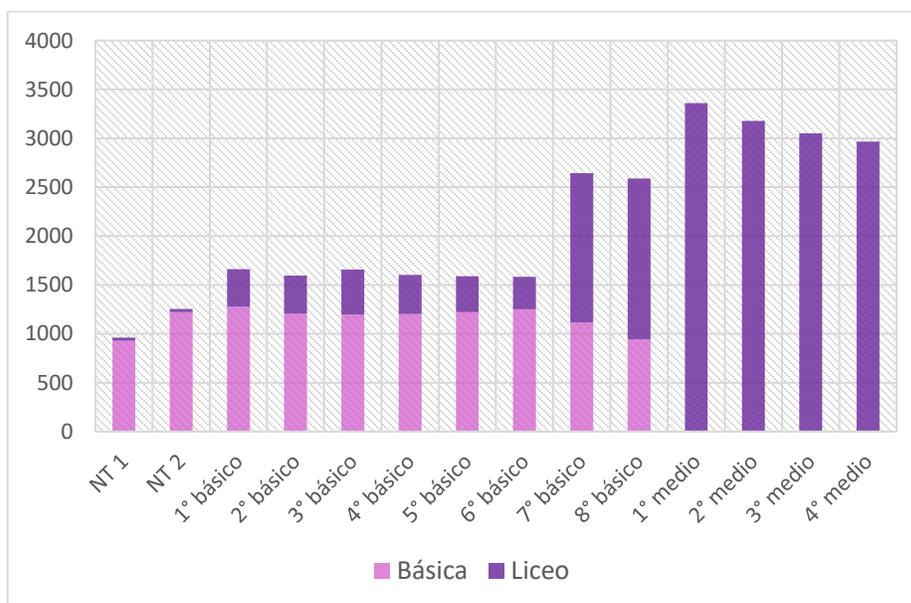
En relación con el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) provisto por JUNAEB, los promedios del 2022 son 0,719 y 0,756 en enseñanza básica y media, respectivamente. Al analizar la evolución de este indicador se evidencia una baja respecto del año anterior, aunque la tendencia es al alza en el periodo revisado, particularmente en la enseñanza media. Si bien el IVE en la enseñanza básica tiene un comportamiento similar, es notoriamente más bajo.

Evolución del IVE entre 2016 y 2022



El siguiente gráfico de cuenta de la distribución numérica de la población escolar según nivel y tipo de establecimiento en 2022 (solo educación regular). Aquí es posible apreciar la baja de la matrícula de escuelas en 7° y 8° básico, mientras que en los liceos que han incorporado la educación básica completa, no se aprecia esta variación, lo que es evidentemente esperable.

Matrícula regular según nivel de enseñanza 2022



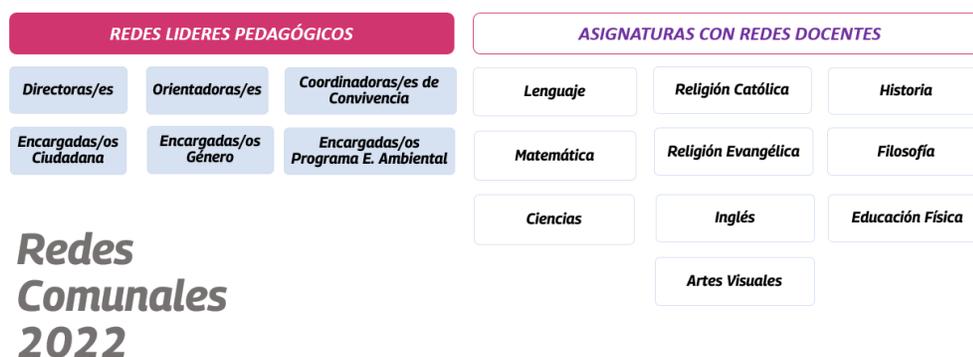
4.2 Desarrollo Profesional Docente

En el marco de los principios estratégicos del PADEM 2022, el trabajo en el área de Desarrollo Profesional Docente se ha estructura en tres ejes:

- Participación en el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente
- Conformación de Redes Comunales Docentes
- Formación docente comunal para la innovación pedagógica

En relación al primer eje, la comuna es parte, junto a las comunas de San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, Macul y La Granja, del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente del territorio DEPROV Santiago Centro. La participación en esta instancia permite el intercambio y la socialización de las diferentes experiencias y prácticas asociadas al Desarrollo Profesional Docente que hemos diseñado el presente año, junto con articular el trabajo formativo a nivel provincial. La instancia ha permitido contribuir a los procesos de actualización y apropiación de las políticas ministeriales en los ámbitos de Desarrollo Profesional.

El segundo eje de trabajo se sustenta en el pilar estratégico de innovación pedagógica y concentra sus actividades en la generación de instancias de trabajo colaborativas entre docentes de asignaturas a partir del intercambio de experiencias pedagógicas y el desarrollo de instancias de formación pedagógico-curricular. El año 2022 contamos con el trabajo de 10 redes de asignatura en las que participan mensualmente, en un horario protegido, docentes de los diferentes establecimientos educacionales. La Coordinación de cada Red se encuentra a cargo de uno o dos docentes aula, quienes poseen un tiempo de su jornada destinada a estas tareas. El trabajo en Red tiene por objetivo potenciar el encuentro, intercambio y colaboración pedagógica, en un espacio colaborativo que promueve la autonomía, experimentación e innovación pedagógica.



Redes Comunales 2022

Las instancias de formación comunal, que constituyen el tercer eje de trabajo, han sido trabajadas en conjunto con las y los Directores de los establecimientos en pos de potenciar el desarrollo de los Planes de Desarrollo Profesional de los Establecimientos. En este sentido, desde la Coordinación de Desarrollo Profesional se presentó un marco de instancias formativas, asociadas a los énfasis pedagógico-curriculares de la propuesta educativa comunal, a saber, innovación pedagógica y formación integral, convivencia para la democracia y liderazgos democráticos, las que fueron revisadas, analizadas y finalmente seleccionadas por los equipos directivos de los establecimientos de la comuna. Este trabajo se sintetiza en el siguiente cuadro:

Área temática	Tema específico curso
Innovación pedagógica y formación integral	Aprendizaje basado en problemas
Convivencia para la democracia	Salud mental y prevención comunitaria Comunidades de aprendizaje
Liderazgos democráticos	Autoridad pedagógica Liderazgo y bienestar

A este trabajo se suman una serie de iniciativas desarrolladas en coordinación con la Áreas de Desarrollo Curricular de la Sub Dirección Técnico Pedagógica, a saber, Educación con enfoque de Género, Formación Ciudadana, Educación Artística, Educación en deporte y salud, Educación Ambiental. Las iniciativas generadas en este contexto, se asocian a instancias de formación de las y los encargados de cada Comité

en los establecimientos (Comité de Formación Ciudadana y Comité de Encargadas de Género) y a instancias de taller coordinadas con las Redes Comunales Docentes.

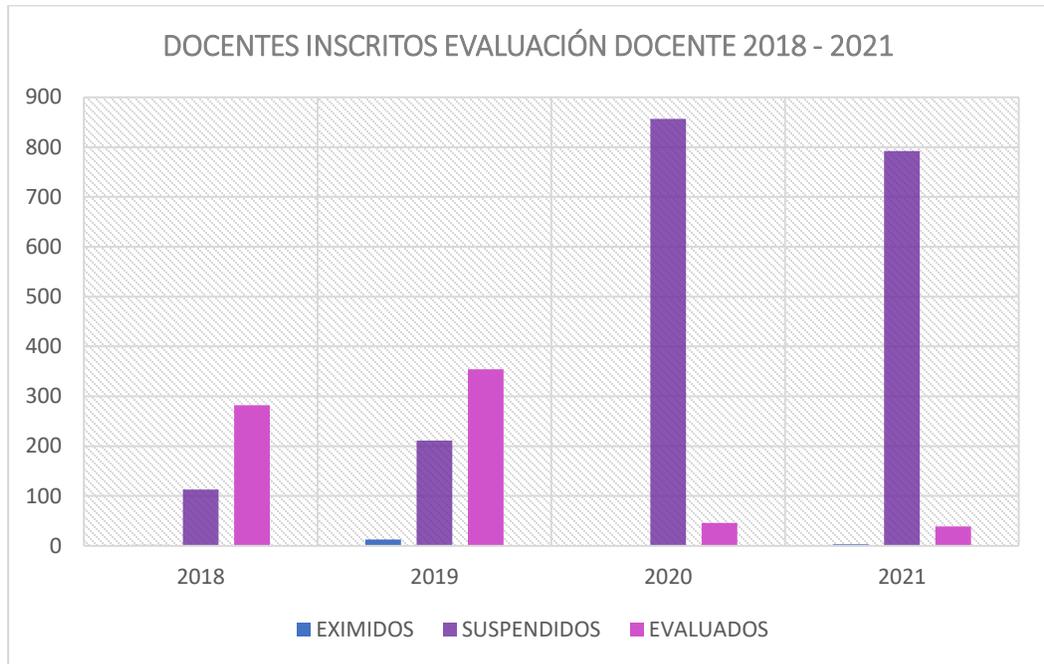
4.3 Evaluación Docente 2021

La Evaluación Docente corresponde al sistema nacional de evaluación del desempeño profesional docente implementado en Chile desde el 2003 por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Los resultados de la Evaluación Docente se expresan en cuatro niveles de desempeño: destacado, competente, básico e insatisfactorio.

El proceso de evaluación docente 2021, al igual que el proceso 2020, fue un año en el que una alta cantidad de docentes, producto de la pandemia por el COVID-19, suspendieron el proceso. De este modo, el año 2021 se inscribieron 831 profesores y profesoras. De este total, suspendieron 789, 3 se eximieron del proceso y 39¹ docente finalizaron el proceso.

Al comparar con los años anteriores, la cantidad de docentes que finalizaron el proceso disminuyen marginalmente, siendo la suspensión del proceso el dato significativo, el cual se mantiene en tasas similares al año 2020. Cabe señalar que este alto número de suspensión se sustenta en las indicaciones de la Ley 21.727, la cual otorgo la posibilidad de suspensión del proceso por motivos asociados a la Pandemia. En el siguiente gráfico se presenta la información comparativa:

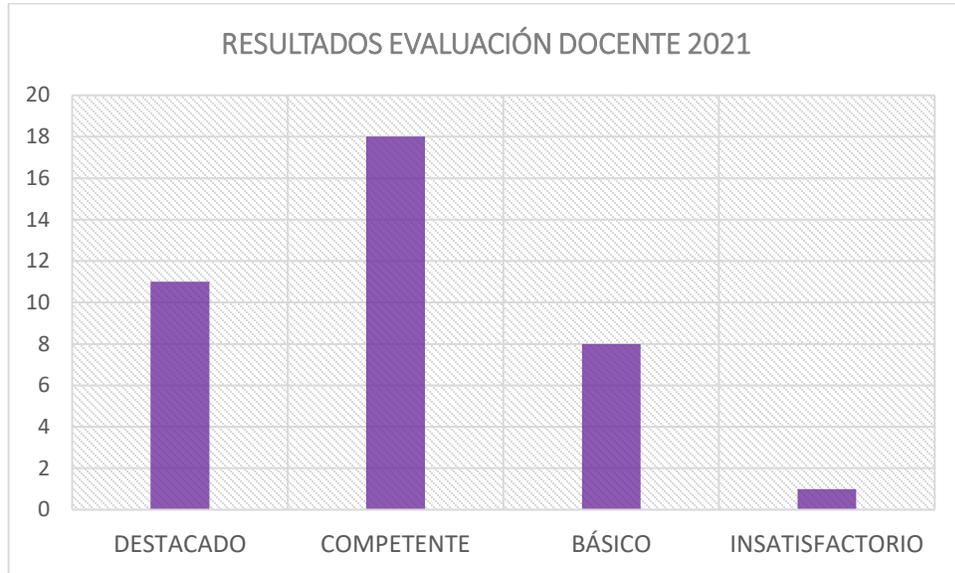
¹ Uno de los docentes rindió el instrumento Portafolio no así el resto de los instrumentos de evaluación del proceso. Esto por acogerse al artículo 70 ter del DFL N°1 de 1996 del Ministerio de Educación.



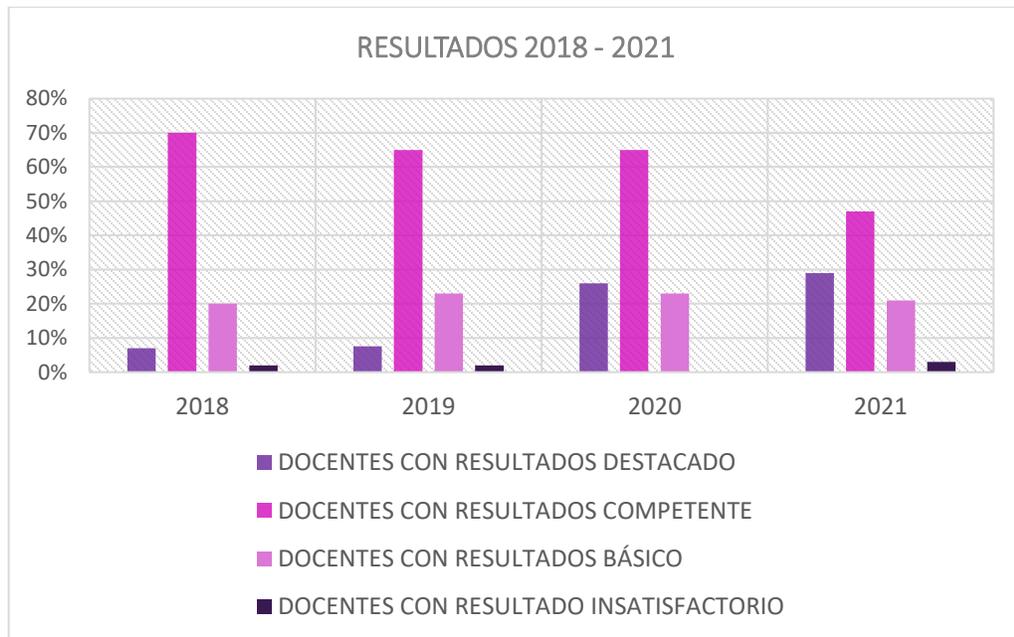
Resultado Evaluación Docente 2021

Como define la normativa, la Comisión de Evaluación Comunal se reunió para revisar los resultados de la evaluación para luego informar al CPEIP. Luego de este proceso, el CPEIP envió los Informes de Evaluación Individual, los que fueron entregados a cada docente. En el caso de las y los docentes que no recibieron su documento en el establecimiento, estos fueron enviados por carta certificada a su domicilio. A fin de finalizar el proceso de evaluación 2021, se convocó el día 9 de agosto del 2022 a la Comisión de Evaluación Comunal para revisar los recursos de reposición presentados, los cuales fueron revisados y sancionados.

Los resultados del año 2021 son los siguientes:

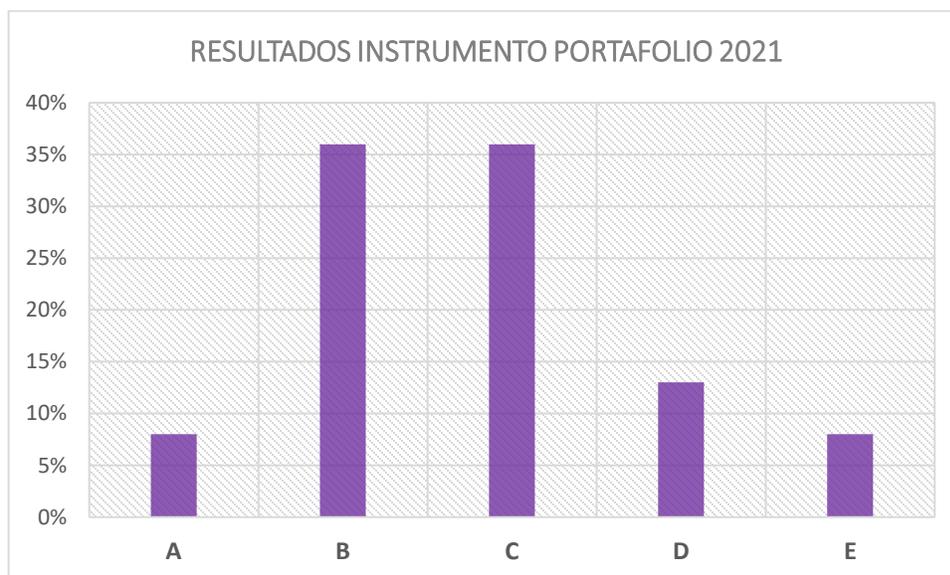


A continuación, se da cuenta de la variación de los resultados obtenidos durante los años 2018 y 2021. Si bien los porcentajes pueden permitir algún ejercicio comparativo, es necesario considerar la fuerte disminución de evaluados el año 2020 y 2021, lo que hace poco significativo generar un ejercicio comparativo.



A partir de estos resultados, un grupo de docentes participó del Plan de Superación Profesional. Este Plan tuvo como foco el trabajo en planificación de la enseñanza en consideración de las características de las y los estudiantes, generar un ambiente de respeto en el aula, diseñar y aplicar evaluaciones formativas y el trabajo colaborativo. A estas actividades fueron convocadas y convocados 75 docentes.

A modo de cierre de la descripción de resultados obtenidos por las y los docentes en su Portafolio asociado a su relación las indicaciones de la Ley 20.903. Esta distinción amplia a cinco categorías de resultados asociados al puntaje obtenido en el instrumento. Los resultados obtenidos son ponderados junto a la Prueba de Conocimientos Pedagógicos para definir el tramo en el que se encuentra el o la docente:



En el marco del proceso de Evaluación Docente 2022, la Sub Dirección Técnico Pedagógica en conjunto con las Redes Comunales Docentes, se han organizado cinco talleres de acompañamiento a las y los docentes que participan del proceso. Estos talleres buscan entregar elementos vinculados a la comprensión contextualizada del MBE y las tareas indicadas en el Portafolio Docente. Los talleres se vinculan al tratamiento de las tareas del módulo 1, 2 y 3, el tratamiento profundo de los procesos de evaluación, y, los procesos de evaluación docente de las Educadoras Diferenciales. En total han participado un total de 180 docentes de la comuna durante el mes de septiembre y octubre. Los talleres se desarrollan en el marco de los tiempos de trabajo asociados al trabajo de la Evaluación, acordados por la Municipalidad y el Comunal Santiago del Colegio de Profesoras y Profesores.

4.4 Identificación de los establecimientos educativos municipales de Santiago

Escuelas diferenciales, especial y de párvulo

D-84 Escuela Diferencial Centro Capacitación Laboral De Santiago

 <p>RBD 8585-5 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 70</p>	MISIÓN
	<p>Somos una comunidad educativa que pretende facilitar la formación de jóvenes en situación de discapacidad cognitiva, favoreciendo y potenciando el desarrollo integral de los estudiantes y su transición a la vida adulta, a través de un Proyecto de Vida acorde a sus motivaciones, intereses y capacidades, que permita la inclusión participativa y efectiva en la sociedad.</p>
	SELLOS EDUCATIVOS
	<p>Sello 1 RELACIONES INTERPERSONALES, CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN. El Centro debe caracterizarse por ofrecer un ambiente educativo cálido que privilegie las relaciones interpersonales, la convivencia y comunicación, creando situaciones favorables para lograr aprendizajes significativos.</p> <p>Sello 2 DESARROLLO INTEGRAL Y AUTONOMÍA Pretendemos una escuela que favorezca sistemáticamente el desarrollo integral de la persona, donde primen el respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad y perseverancia, como valores formadores de jóvenes que alcancen la mayor autonomía y sean capaces de responder a sus exigencias personales, familiares y a los cambios permanentes de la comunidad y sociedad de la cual forman parte</p> <p>Sello 3 PROYECTO DE VIDA Facilitamos en nuestros/as jóvenes la formación en un medio educativo que sea capaz de respetar sus características y atender a sus necesidades e intereses, permitiéndoles la visualización y concreción de un Proyecto de Vida.</p>
	TIPO DE EDUCACIÓN
Discapacidad intelectual.	

F-86 Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco

 <p>RBD 8568-3 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 252</p>	MISIÓN
	Somos una institución que atiende a personas con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Múltiple, comprometidos en educar integralmente con calidad y equidad mediante un proceso inclusivo, desde su vida inicial y preparándolos para la vida adulta activa en alianza con la familia, la comunidad y el medio ambiente.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Desarrollo sostenible. Identidad de excelencia.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Discapacidad intelectual. Autismo.	

F-81 Escuela Básica Especial Santiago Apóstol

 <p>RBD 25277-8 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 87</p>	MISIÓN
	Somos una institución educativa intercultural, diversa y comprometida con niños, niñas y jóvenes Sordos y sus familias. Propiciamos un ambiente seguro y facilitador de los aprendizajes para que los y las estudiantes Sordos, se vinculen respetuosa y constructivamente con su entorno, desarrollando su identidad, responsabilidad, participación social y ciudadana desde un modelo Bilingüe Intercultural, basado en el respeto a la individualidad y necesidad de cada estudiante.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Educación bilingüe intercultural
	TIPO DE EDUCACIÓN
Discapacidad auditiva.	

F-2038 Escuela de Párvulos Parque O'Higgins

 <p>RBD 25940-3 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 122</p>	MISIÓN
	Ofrecer a niñas y niños de nuestra comuna, una educación integral de calidad, por medio de un trabajo educativo coherentes y comprometido entre familia y escuela, que los prepare para la vida como ciudadanos responsables de los otros, del cuidado de sí mismos y del medio ambiente que los rodea; capaces de pensar divergentemente y construyendo sus propios aprendizajes en un clima colaborativo y de total convivencia y respeto con la diversidad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Trabajo colaborativo entre Familia y Escuela. Períodos Sensitivos. Educación Personalizada.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Pre-kinder.	

Escuelas Básicas

D-11 Escuela Básica República del Uruguay

 RBD 8513-8 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 693 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	MISIÓN
	Proporcionar a nuestra comunidad un espacio estimulador del desarrollo de competencias y habilidades, que aporten a la formación de jóvenes con valores humanistas, pensamiento crítico, participación ciudadana activa en una sociedad inclusiva, capaces de superar desafíos respetando su entorno y proyectando su futuro académico.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Educación Integral. Participación activa. Atención a la Diversidad.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Inicial y básica	

D-45 Escuela Básica Provincia de Chiloé

 RBD 8520-0 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 590 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	MISIÓN
	La Escuela Provincia de Chiloé busca entregar un currículo integral, aspirando a la inclusión, donde las y los estudiantes sean protagonistas de su aprendizaje, logrando progresivamente el desarrollo de habilidades intelectuales, afectivas, físicas, artísticas, sociales, culturales y morales, con el foco puesto en la calidad de los aprendizajes.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Medio Pupilaje. Atención a la diversidad.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Inicial y básica	

D-63 Escuela Básica República de Colombia

 <p>RBD 8522-7 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 698 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La Escuela República de Colombia es una escuela pública que forma niños y niñas, considerándolos como sujetos de derechos, en los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza básica, que busca la excelencia a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores; en un ambiente afectivo y seguro que propicia el buen trato y la inclusión, para hacer de ellos y ellas, personas comprometidas, empáticas y conscientes de la sociedad en que viven y del medio que los rodea.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Diversidad Respeto Mutuo Integralidad Aprendizaje efectivo Trabajo colaborativo Participación</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

D-69 Escuela Básica República de Panamá

 <p>RBD 8523-5 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 390 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Promover y ser parte de una comunidad educativa de aprendizaje, que forme estudiantes reflexivos y participativos, que propicie un ambiente inclusivo e intercultural, con énfasis en la formación, intelectual, física, emocional, valórica, espiritual y artística, respetuosa de los semejantes y del medio ambiente, con el objetivo de optar a estudios de continuidad y alcanzar una mejor calidad de vida.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Aprendizajes significativos y de calidad. Interculturalidad en sana convivencia escolar. Protección y cuidado del medio ambiente.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

E-10 Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón

 <p>RBD 8530-8 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 887 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	En conjunto con la familia y desde una pedagogía basada en la inclusión, formaremos estudiantes íntegros, preparados con aprendizajes de calidad y en cuyo quehacer se reflejen los valores cadetianos: respeto, responsabilidad, veracidad y solidaridad, para interactuar en una sociedad en constante cambio.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Educación de calidad. Formación integral. Ambiente inclusivo. Gestión pedagógica.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

E-12 Escuela Básica Irene Frei de Cid

 <p>RBD 8531-6 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 571 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	Somos un Establecimiento Educacional intercultural, que centra su formación en aprendizajes integrales para nuestros Estudiantes, los cuales se fundan en valores humanistas que proyectan al estudiante a preservar sus valores y tradiciones, respetando las diferencias individuales, promoviendo expectativas de superación personal y familiar que le permitan adecuarse a la Sociedad Actual.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Educación intercultural. Educación inclusiva. Educación íntegra. Convivencia y afectividad.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

E-17 Escuela Básica Libertadores de Chile

 RBD 8523 RBD 8532-4 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 387 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto	MISIÓN Promover una comunidad educativa inclusiva que aborde la interculturalidad como eje central de nuestro quehacer, fortaleciendo el desarrollo humano y las habilidades sociales para una sana convivencia, además fomentar en nuestros estudiantes aprendizajes significativos, activos y colaborativos para alcanzar la autonomía y el desarrollo creativo.
	SELLOS EDUCATIVOS Diversidad. Multiculturalidad. Desarrollo creativo. Identidad. Aulas activas.
	TIPO DE EDUCACIÓN Inicial y básica

E-25 Escuela Benjamín Vicuña Mackenna

 RBD 8533-2 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 640 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	MISIÓN Nuestra escuela tiene como misión entregar aprendizajes integrales de excelencia, a través de metodologías que desarrollen en nuestras estudiantes sus habilidades cognitivas, sociales, artísticas y emocionales; en un espacio protegido y un clima de sana convivencia, donde se respete la diversidad y se promueva la inclusión.
	SELLOS EDUCATIVOS Entregar aprendizajes integrales de calidad. Atender y respetar la diversidad. Promover la sana convivencia. Formar alumnas reflexivas, críticas, participativas, conscientes de su rol ciudadano.
	TIPO DE EDUCACIÓN Inicial y básica

E-50 Escuela Básica República de Israel

 <p>RBD 8536-7 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 609 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Brindar herramientas que permitan entregar educación de calidad, integral e inclusiva; que promueva una formación valórica bajo los principios de equidad y respeto por la diversidad</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Excelencia educativa. Desarrollo valórico. Convivencia armónica.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

F-38 Escuela Básica República de Haití

 <p>RBD 8540-5 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 293 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Desarrollar aprendizajes en el plano cognitivo, socioemocional y personal que potencien y valoren la riqueza multicultural, fortaleciendo el desarrollo de las competencias y habilidades socio afectivas, promoviendo la utilización de metodologías diversificadas, en el marco de un clima de sana convivencia.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Desarrollo de habilidades cognitivas. Educación socioemocional y afectiva.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

E-50 Escuela Básica Luis Calvo Mackenna

 <p>RBD 8548-0 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 684 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La escuela Doctor Luis Calvo Mackenna asegura una formación integral a las y los estudiantes, entregando una propuesta educativa a través del currículum vigente, formación valórica, deportiva, artística y cultural. De la misma forma, la escuela genera acciones que promueve el respeto por la diversidad, la participación democrática en la toma de decisiones en todos sus estamentos, una comunicación fluida y una convivencia en un ambiente sano, respetuoso y seguro.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Educación integradora. Integración Multicultural. Convivencia y participación activa.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

D-73 Escuela Básica Fernando Alessandri Rodríguez

 <p>RBD 8549-9 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 395 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos una institución que acoge y educa a todos sin selección, acrecentando las potencialidades de nuestros educandos desde el nivel de Párvulos, en forma integral y armónica en las áreas cognitiva, afectiva, psicomotriz, tecnológica y social, con la finalidad de incorporarlos favorablemente a los niveles superiores. Focalizando nuestras prácticas pedagógicas en su propio protagonismo y respetando sus individualidades.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Educación integral. Aprendizajes significativos.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

D-88 Escuela Básica Salvador Sanfuentes

 <p>RBD 8552-9 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 1.197 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	Somos una escuela pública con tradición de excelencia que entrega una educación inclusiva y de calidad en un marco afectivo que contribuye a la formación integral de los estudiantes, generando instancias de participación democrática de todos los actores de la comunidad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Formación valórica. Educación Constructivista. Formación Ciudadana. Educación integral. Inclusión.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

E-19 Escuela Básica República El Líbano

 <p>RBD 8555-3 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 269 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	Otorgar a nuestros estudiantes oportunidades de aprendizaje, crecimiento y desarrollo personal; potenciando las habilidades cognitivas, afectivas, artísticas, deportivas y valóricas en un ambiente de respeto, responsabilidad y cuidado del medio ambiente. Considerando a las familias como apoyo fundamental para fortalecer su autonomía y las expectativas de su futuro educacional.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Desarrollo del pensamiento. Artístico. Cultura Humanista. Ambiente de Adecuada Convivencia Solidaria.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

E-66 Escuela Básica República de Alemania

 RBD 8561-6 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 347 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	MISIÓN
	Nuestros estudiantes recibirán de manera equilibrada una formación sólida en los ámbitos académicos y valóricos, desarrollando habilidades y competencias para un futuro en el que se necesita contar con personas con pensamiento crítico, creativas, innovadoras en un ambiente de colaboración y trabajo en equipo.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Pensamiento Crítico Trabajo colaborativo Creatividad - innovación Investigación.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

E-70 Escuela Básica Ciudad Santiago de Chile

 RBD 8562-6 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 315 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto	MISIÓN
	Entregar a nuestros niños y niñas una educación integral, en una escuela inclusiva que respeta las diferencias individuales, fomenta el cuidado del medio ambiente, el uso de la tecnología y promueve principios valóricos que prepare a nuestros alumnos y alumnas para su positiva incorporación a la sociedad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Nuestro sello educativo nos remite a una educación transformadora, sustentada en el saber cómo herramienta para dicha transformación, la participación responsable y la afectividad, formando así, estudiantes comprometidos con la transformación personal y social.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

E-71 Escuela República de México

 <p>RBD 8563-4 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 666 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La Escuela República de México promueve el respeto, disciplina y responsabilidad, potenciando el desarrollo de habilidades cognitivas, favoreciendo los aprendizajes significativos en el marco de un ambiente saludable, multicultural e inclusivo que los prepare para los desafíos de hoy y el mañana.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Multiculturalidad. Artístico. Educar en la emocionalidad.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

E-87 Escuela Básica Del República Del Ecuador

 <p>RBD 8569-3 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 652 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Nuestra educación tiene como propósito formar a niños, niñas, jóvenes y adultos en condiciones que permitan asegurar su acceso a una educación gratuita, de calidad, laica, humanista, integradora y formadora de ciudadanos críticos, autocríticos y reflexivos en las diferentes modalidades educativas de atención y con igualdad de oportunidades para todos. Nuestro sistema deberá poner especial énfasis en la gestión de manera que contribuya a la movilidad social de las familias de nuestros educandos.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Personas con conocimientos, valores y competencias para integrarse a una sociedad cambiante. Personas que potencien sus habilidades y destrezas para que alcancen su pleno desarrollo cognitivo, analítico, reflexivo. Personas respetuosas, solidarias, tolerantes con sus pares. Personas responsables y perseverantes en el quehacer académico. Personas sociables y preparadas para ejercer derechos y cumplir deberes.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

F-46 Escuela Básica Reyes Católicos

 <p>RBD 8576-6 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 288 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La escuela “Reyes Católicos” es un Establecimiento educativo que imparte enseñanza Pre Básica y Básica y colabora con la misión formadora de los padres, entregando una formación integral e inclusiva, con enfoque a derechos, labor educativa en conjunto con cada familia, a través de la implementación de un currículum flexible e innovador, para que todos sus estudiantes de Pre Kinder a 8° Básico, sin exclusión, aprendan a desarrollar al máximo sus posibilidades en lo intelectual, afectivo, físico, social y espiritual. Es una escuela abierta a la comunidad que respeta la diversidad y promueve una convivencia armónica y un tipo de vida saludable. Forma ciudadanos que puedan acceder a etapas superiores y participar activa y solidariamente en la sociedad.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Nos preocupamos y comprometemos a formar en las estudiantes, personas en todo el sentido que tiene. Estas actitudes que esperamos desarrollar, complementan la consolidación de los sellos educativos proyectados para los próximos años:</p> <p>Personas con conocimientos, valores y competencias para integrarse a una sociedad cambiante.</p> <p>Personas que potencien sus habilidades y destrezas para que alcancen su pleno desarrollo cognitivo, analítico, reflexivo.</p> <p>Personas respetuosas, solidarias, tolerantes con sus pares.</p> <p>Personas responsables y perseverantes en el quehacer académico.</p> <p>Personas sociables y preparadas para ejercer derechos y cumplir deberes.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

F-64 Escuela Básica Piloto Pardo

 <p>RBD 8581-2 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 310 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La Escuela Piloto Pardo centra su quehacer en la mejora de los procesos educativos a través del desarrollo profesional docente constante, reflexivo y colaborativo; para que todos y todas sus estudiantes alcancen aprendizajes profundos y significativos que le permitan desenvolverse adecuada y positivamente en una sociedad diversa y en permanente transformación.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Diversidad e interculturalidad. Resolución pacífica de conflictos. La colaboración.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

D-18 Escuela Básica Miguel De Cervantes y Saavedra

 <p>RBD 24622-0 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 1.672 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p><i>Potenciar en nuestros estudiantes, sin distinción de creencias, etnias y de su condición social, habilidades cognitivas, sociales, culturales y una alta formación valórica para la vida, que le permitan fortalecer sus capacidades individuales y colectivas, para enfrentar su futuro con altas expectativas, ser un aporte en su comunidad y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.</i></p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p><i>Diversidad e interculturalidad. Enfoque de derechos. Participación activa.</i></p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p><i>Inicial y básica</i></p>

Liceos Científicos - Humanistas

A-0 Instituto Nacional General José Miguel Carrera

 <p>RBD 8485-9 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 3.998 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La misión del establecimiento es formar personas competentes intelectualmente y orientadas a la excelencia académica con habilidades sociales, emocionales, valóricas y ecológicas, para no solo integrarse en la sociedad, sino para transformarla. La finalidad educativa del Instituto Nacional es formar ciudadanos. Formar ciudadanos implica educar para la vida, es decir, educar para el saber, para el amor, para el trabajo como actividad liberadora.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Excelencia académica. Liderazgo social.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-1 Liceo Javiera Carrera

 RBD 8487-5 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 2.458 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto	MISIÓN
	Formar mujeres íntegras, capaces de ingresar a la educación superior, enfrentando una sociedad en constante cambio.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Convivencia Escolar. Excelencia Académica. Formación Integral. Identidad.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Básica y Media

A-4 Liceo Isaura Dinator De Guzmán

 RBD 8488-3 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 348 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto	MISIÓN
	El Liceo 4 Isaura Dinator de Guzmán tiene por misión formar a sus estudiantes en una trayectoria educativa integral, de respetuosa convivencia, intercultural, inclusivo, democrático y laico, en donde se les garantice el desarrollo de las habilidades y actitudes que les serán necesarias para construir y consolidar su proyecto de vida, determinar autónomamente los horizontes de su crecimiento, y transformarse en personas íntegras, exitosas y transformadoras de sí mismas y de la sociedad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Educación Integral. Educación Inclusiva. Educación Democrática.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Básica y Media

A-7 Liceo Bicentenario Teresa Prat de Sarratea

 <p>RBD 8488-3 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 468 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Formar integralmente personas que desarrollen sus aprendizajes y ser reconocidos por la excelencia académica y valórica que imparte.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Educar con afectividad.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-2 Liceo Miguel Luis Amunátegui

 <p>RBD 8490-5 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 534 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Formar cognitiva, valórica y socialmente a niños, niñas y jóvenes fortaleciendo su espíritu de superación, guiándolos en el desarrollo de su proyecto de vida, entregando las herramientas necesarias para la prosecución de estudios superiores, en un ambiente propicio para el aprendizaje cuya base sea el respeto a sí mismo, a los demás, al medio ambiente y a la institución a la que pertenece.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Superación académica y continuidad de estudios. Respeto a la diversidad. Comunidad participativa.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-9 Liceo de Aplicación Rector Jorge Enrique Schneider

 <p>RBD 8491-3 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 1.473 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Ser un espacio de reconocida excelencia educativa, con una formación valórica y académica que posibilite a sus estudiantes ser ciudadanos responsables y agentes de cambio en cualquier ámbito de la sociedad, y a la vez, ser un espacio que desde su tradición histórica y emblemática, pueda construir innovaciones relevantes para la educación pública y la práctica pedagógica del futuro.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Formación integral. Aprendizajes de excelencia humana. Valoración y fomento de la diversidad social, cultural y patrimonial. Autonomía.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-10 Liceo Manuel Barros Borgoño

 <p>RBD 8492-1 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 708 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La Misión del Liceo Manuel Barros Borgoño es otorgar una educación de calidad inclusiva y respetuosa, centrada en una formación científico-humanista de excelencia, orientada en el desarrollo de competencias integrales de nuestros estudiantes, para que estos puedan ingresar y permanecer en la educación superior y desarrollen un compromiso responsable y activo en la sociedad.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Desarrollo de una educación democrática, intercultural e inclusiva. Ejercicio de un liderazgo democrático. Construcción de una comunidad escolar inclusiva.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-13 Liceo Confederación Suiza

 <p>RBD 8496-4 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 300 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	Somos un liceo público, científico humanista, con un currículum que posibilita el desarrollo en todas las áreas del conocimiento y de los múltiples talentos cognitivos, artísticos y deportivos, desde una perspectiva crítica y participativa, que construye desde la diversidad proyectos de vida en lo que se conecten un sentido de logro personal con un sentido de realización social.
	SELLOS EDUCATIVOS
	(sin información)
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Media

A-16 Liceo Darío Enrique Salas

 <p>RBD 8498-0 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 1.552 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	El Liceo DARÍO E. SALAS es una institución educativa, que imparte enseñanza humanista científica desde Primer año Básico a Cuarto año Medio, cuyo propósito es: “La Misión del Liceo Darío E. Salas es comprometer a los miembros de la comunidad escolar a otorgar una educación integral e inclusiva de excelencia a través de una formación científico humanista, orientada a desarrollar y fortalecer el potencial de los/las estudiantes en todas las habilidades y competencias necesarias para la continuidad de estudios superiores: intelectuales, valóricas, emocionales y espirituales que formen un futuro ciudadano (a), con espíritu crítico , participación activa en la sociedad , vocación de servicio y conciencia inclusiva”.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Una educación con atención a la diversidad étnica, social y cultural. Estudiantes participativos y responsables con su entorno social y natural. Educación de excelencia centrada en el desarrollo de habilidades y conocimientos que permitan la inserción de nuestros estudiantes en la enseñanza superior. Educación que promueve la sana convivencia, poniendo énfasis en la tolerancia, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Vínculo familia-escuela para entregar una educación integral centrada en los valores darianos.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Básica y Media

A-17 Internado Nacional Barros Arana

 <p>RBD 8499-9 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 1.140 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Fortalecer la idea de un Internado Nacional, coherente a su herencia histórica, como sello particular del colegio para estar al servicio de los jóvenes del país y las familias que así lo requieran, y que potencie en nuestros estudiantes sus capacidades hacia el logro progresivo del desarrollo académico, cultural, deportivo y social. Como así mismo generar las condiciones para que puedan consolidar su identidad y elaborar su proyecto de vida en la búsqueda de su felicidad.</p> <p>Promover la creación de un ambiente que contribuya a mejorar la calidad de la convivencia escolar en todos los ámbitos del quehacer educativo y emprender acciones para fortalecer la participación ciudadana a través de la práctica de valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad para que los actores educativos y sus respectivas organizaciones sean capaces de manifestar democrática y organizadamente sus ideas, necesidades, dificultades y aspiraciones.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>(sin información)</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>

F-42 Liceo República de Brasil

 <p>RBD 8535-9 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 506 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo Media: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Nuestro Liceo es una comunidad de aprendizaje de enseñanza parvularia, básica y media, donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a la diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y económica, brindando espacio de desarrollo multicultural, capaces de responder integralmente a todos en equidad, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo basado en una sociedad democrática relevando el respeto y los derechos humanos universales. Somos una Comunidad de Aprendizaje que a través de sus principios, aspira a formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, del medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, generando una innovadora forma de entregar estrategias y recursos, centrada en prácticas transformadoras y significativas, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>El modelo educativo como Comunidad de Aprendizaje. Desarrollo y Crecimiento Continuo.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial, Básica y Media</p>

A-18 Liceo Miguel De Cervantes y Saavedra

 <p>RBD 24638-7 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 468 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Desarrollar en nuestros estudiantes las competencias del marco currículum nacional, bajo una sólida concepción valórica, habilitándolos para su inserción en una sociedad dinámica y diversa.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD desde la comprensión de un espacio educativo, cuyas prácticas pedagógicas consideran la diversidad de sus estudiantes y necesidades de aprendizaje y en su quehacer promueve un enfoque de educación en derecho y también en responsabilidades del estudiante, para lo cual se gestiona desde el liderazgo compartido y de la responsabilización sobre los resultados.</p> <p>PARTICIPACIÓN ACTIVA Consideramos la escuela, como unidad educativa que promueve y genera espacios de participación, trabajo en equipo, diversidad v/s oportunidad con el objetivo de democratizar las acciones y decisiones.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>

Liceos Técnicos - Profesionales

A – 14 Liceo José de San Martín

 <p>RBD 8496-4 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 375 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos un Establecimiento Educacional facilitador del desarrollo de toda la comunidad, en un ambiente público, laico, inclusivo, afectivo y participativo que favorece la convivencia intercultural, que reflexiona apuntando a la mejora continua, al cambio y la adaptación de acuerdo con el contexto social, desde su condición de institución pública.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Polivalente. Inclusivo. Orientado a la Persona. Con conciencia del medio social y natural. Intercultural.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>
	<p>ESPECIALIDADES TP</p> <p>Administración de Servicios Alimentarios Electrónica</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>

A – 20 Liceo Industrial Eliodoro García Zegers

 <p>RBD 8500-6 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 732 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Nuestro Liceo Industrial desarrolla aprendizajes significativos para todas y todos los estudiantes, sustentados en valores fundamentales y una Educación Técnica Profesional, basada en competencias, para insertarse en el mundo laboral y con proyección hacia los estudios superiores.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Sólida Formación Valórica e Inclusiva que permita el desarrollo personal y social de los estudiantes. Sólida Formación Técnica acorde a las necesidades del mundo de hoy.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>
	<p>ESPECIALIDADES TP</p> <p>Electricidad Electrónica Telecomunicaciones Mecánica Industrial</p>

A-24 Liceo Comercial Presidente Gabriel González Videla

 <p>RBD 8501-4 CON JEC MATRÍCULA JULIO 2022 585 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio bajo</p>	<p>MISIÓN</p> <p>El Liceo Comercial Gabriel González Videla es una institución dedicada a entregar educación de calidad con un gran sentido valórico, en un ambiente estimulante, motivador y participativo donde los estudiantes adquieren las competencias, tanto técnicas como habilidades sociales, necesarias para insertarse con éxito en el mundo laboral y de la educación superior. El Liceo Comercial Gabriel González Videla tiene como pilares organizativos la comunicación clara y oportuna, las relaciones cordiales y respetuosas. Se velará por el seguimiento de conductos regulares y formalidad de las acciones de toda la comunidad educativa. Los valores que mueven a nuestra organización son el respeto y la tolerancia ante la diversidad cultural y social de nuestros estudiantes, la cordialidad, el buen trato, la solidaridad y la participación. Serán estos valores mediante los cuales la comunidad educativa del Liceo Comercial Gabriel González Videla establecerá sus acciones y relaciones cotidianas.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>(sin información)</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Media</p>
	<p>ESPECIALIDADES TP</p> <p>Contabilidad Secretariado Administrativo Ventas Publicidad</p>

A-26 Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva

 <p>RBD 8503-0 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 1.300 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio bajo</p>	MISIÓN
	Formar Técnicos de Nivel Medio en las Especialidades de Administración y Contabilidad; ciudadanos con sólidos principios valóricos, comprometidos en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y sustentable.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Formación técnico profesional con altos estándares pedagógicos orientados, tanto al mundo laboral como al de la educación superior, acorde con los desafíos de una sociedad en constante cambio. Participación de los estudiantes en diversos espacios de formación cultural, ciudadana, de desarrollo personal, de las artes, del deporte, de las ciencias, la tecnología y el cuidado medio ambiental.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Media
	ESPECIALIDADES TP
Contabilidad Administración, con mención en logística y recursos humanos.	

Establecimientos en régimen especial

F-91 Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis

 <p>RBD 8541-3 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 631</p>	MISIÓN
	Somos una institución educativa para adultos en contexto de encierro, la cual planifica, diseña y ejecuta estrategias pedagógicas que motiven el involucramiento de los estudiantes en su propio aprendizaje. Favorecemos el desarrollo integral e inclusivo, resignificando el proceso educativo, para de esta forma entregar herramientas sociales en pos de la construcción de un proyecto de vida personal y/o familiar que finalmente sea un aporte a la sociedad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Somos una institución que permanentemente acerca y promueve actividades artísticas, deportivas, científicas y culturales a través de la vinculación de los estudiantes con la realidad del medio libre. Promovemos el desarrollo de un Proyecto Educativo participativo que contempla el quehacer de los estamentos directivos y docentes. Fomentamos una educación que pretende influir en la sociabilización de nuestros estudiantes, para así promover una convivencia sana y digna, y a su vez, mejorar las relaciones interpersonales entre ellos. Desarrollamos nuestro quehacer educativo superando las dificultades propias del medio y privilegiamos el trabajo colaborativo al interior de la comunidad, para así mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Educación básica adultos sin oficio. Adultos con oficios. Educación media adultos.

D101 Liceo Municipal Metropolitano De Adultos

 <p>RBD 8554-5 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 332</p>	<p>MISIÓN</p> <p>El propósito de nuestra comunidad educativa, es fomentar la autonomía de nuestros estudiantes, a través del desarrollo de habilidades socio afectivas y cognitivas, y del fortalecimiento de su motivación y apertura al aprendizaje. Objetivo que realizamos, trabajando planificada y colaborativamente y dando fundamental importancia al vínculo afectivo cercano y respetuoso entre todos los miembros de la comunidad.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Gestión Liderazgo. Gestión Pedagógica. Gestión Convivencia. Gestión Recursos. Gestión Resultados.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica de adultos sin oficios. Media de adultos sin oficios.</p>

E106 Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín

 <p>RBD 8571-5 SIN JEC MATRÍCULA JULIO 2022 6</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos un Liceo público, laico e inclusivo que resguarda el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes en su proceso de formación escolar de manera integral. Entendemos el resguardo del derecho a educación de calidad como la oportunidad de desarrollar al máximo el aprendizaje en todas sus dimensiones “conocer, convivir, hacer y ser”.</p> <p>La formación de nuestros estudiantes se desarrolla en un ambiente de respeto, diálogo y valoración positiva de sus diferencias, promoviendo el conocimiento de sí mismo, autonomía, cooperativismo y resolución de conflictos de manera pacífica, posibilitando la inserción real y efectiva según sus necesidades.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Resiliencia. Participación. Responsabilidad.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Educación Básica Adultos. Educación Básica Media y Adultos.</p>

Cap. III: Política Educativa Comunal

1. Nuestra propuesta pedagógica

El modelo educativo comunal se levanta sobre ideas fuerza que están asociadas a los pilares educativos y a los principios pedagógicos que constituyen el núcleo central del proyecto educativo comunal. De estos pilares y principios se desprende un enfoque de educación para la vida, en toda su amplitud y complejidad, lo que implica poner el conocimiento al servicio de la comprensión y la transformación de la vida en sociedad desde la perspectiva de la dignidad y el buen vivir. En este contexto se busca una educación con sentido y afectiva, centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes, con un ideario de sujeto y de sociedad basada en el enfoque de derechos, en una perspectiva no sexista e inclusiva y en una construcción que releva el protagonismo de las comunidades.

Dicho ideario se materializa a través de una praxis pedagógica, curricular y evaluativa en la cual los principios y dimensiones valóricas, socioemocionales y contextuales de las y los estudiantes no están separados del conocimiento académico. Por el contrario, se encuentran integrados en el propio desarrollo curricular; integrados en una pedagogía que se sostiene esencialmente en las capacidades de las y los docentes para reflexionar críticamente respecto de su realidad y de su propia práctica, así como para tomar decisiones pertinentes a esos contextos y basadas en su acervo profesional y en la reflexión en conjunto con sus pares.

Esta política educativa comunal se complementa con políticas específicas para apoyar la retención escolar y la promoción de los diversos talentos, el incremento de la matrícula fomentando el desarrollo de los diversos proyectos educativos, la recuperación de los aprendizajes y el cuidado por el bienestar socioemocional de las comunidades. En este marco, los principios pedagógicos son:

Una pedagogía para la democracia.

El diálogo y la deliberación colectiva es la base para el desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje participativas, que se construyen reconociendo e incorporando los intereses y necesidades de las y los estudiantes. Esto supone profundizar los espacios de discusión desde una perspectiva reflexiva, respetuosa y empática entre todos quienes componen las comunidades educativas, pero especialmente a partir de las experiencias democráticas en el aula, lugar donde se funda la ciudadanía activa. Una ciudadanía que favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y la capacidad para expresar las ideas, valorando un horizonte ético y una formación que habilita para la vida en sociedad. Para ello, la formación ciudadana, el rescate de la memoria y el respeto a los derechos humanos, se constituyen en ejes transversales de una pedagogía para la democracia y la promoción del pensamiento reflexivo-crítico. Una enseñanza orientada desde principios de justicia, igualdad y solidaridad, que permeen de manera transversal el currículum, las prácticas pedagógicas y la evaluación para el aprendizaje.

Una pedagogía para el aprendizaje y la formación integral.

La formación integral de las y los estudiantes supone un desarrollo multidimensional del sujeto, donde no se ponga el foco exclusivo en lo cognitivo y en que el conocimiento no se aborde de manera separada de las dimensiones sociales, valóricas, emocionales, corporales, etc. Un aprendizaje en que dicha articulación se dé a partir de las necesidades y contextos de las y los estudiantes.

Esto implica también que se concrete el derecho de acceso a las diversas áreas del conocimiento en toda su amplitud (artes, ciencias, humanidades, deportes, etc.), de modo que las y los estudiantes puedan desarrollar experiencias de aprendizaje amplias, significativas e integrales, en el contexto de las propuestas pedagógicas de las distintas asignaturas y/o de su trabajo conjunto. Para ello, los establecimientos y sus docentes deben generar una mirada del desarrollo curricular y evaluativo que, en el marco de sus PEI y PME, promuevan sistemáticamente dicha integralidad y aseguren las herramientas para avanzar en ello.

Una pedagogía no sexista.

El enfoque de género, desde la no discriminación, supone remirar el rol de la educación en la sociedad como una posibilidad de evitar la reproducción de roles a partir de las diferencias de género. Para ello se deben generar experiencias de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar críticamente respecto de nuestra cultura y la histórica subordinación de las mujeres y las identidades no heterosexuales en la sociedad y la negación de la diversidad. Esto supone reconocer que la diversidad sexo genérica es constitutiva de la identidad de las personas y que por lo tanto debe ser reconocida, respetada y valorada en todos los espacios educativos. Para ello, la educación sexual integral y la prevención de las distintas formas de menoscabo o violencia debe ser parte de la labor pedagógica y de los distintos niveles de la gestión escolar, en sintonía con las distintas etapas de desarrollo de las y los estudiantes.

Una pedagogía inclusiva.

Las definiciones curriculares, pedagógicas y evaluativas deben promover una cultura del respeto, el reconocimiento y la valoración de la diversidad a nivel social y cultural, en particular en el contexto del desarrollo de las características y retos individuales, grupales y locales de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Dicha diversidad se expresa de múltiples maneras y se constituye como un marco valórico común, que debe permear las propuestas de aula tanto a nivel de sus contenidos como en lo metodológico y evaluativo considerando ritmos, intereses y formas de aprendizaje

diversas y no estandarizadas. Lo mismo respecto de los diferentes elementos que constituyen la vida y cotidiano educativo del establecimiento educacional (rutinas, espacios, patios, etc.).

Una pedagogía desde la profesionalización y reflexión crítica docente.

El permanente desarrollo de capacidades en los equipos docentes y de asistentes de la educación (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares) son esenciales en un modelo educativo para la formación integral. Suponen, por un lado, el fortalecimiento de los espacios de trabajo colaborativo y en red, para lo cual es central la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje. Y, por otro lado, resulta determinante que dichos espacios se constituyan en torno a un horizonte de contenidos vinculados al desarrollo curricular como respuesta situada a los desafíos de cada comunidad. En ese marco, se deben promover reflexiones críticas respecto a las posibilidades de interpretación del currículum nacional y su despliegue en el aula (sus objetivos de aprendizaje y propósitos formativos). Lo mismo respecto al despliegue de prácticas pedagógicas pertinentes, la promoción de experiencias de innovación y experimentación pedagógica, la implementación de metodologías activas, la evaluación formativa y de proceso, la reflexión permanente (individual y entre pares) respecto de las propias experiencias docentes y su impacto en los aprendizajes integrales de las y los estudiantes.

Una pedagogía para la convivencia.

El enfoque formativo de convivencia escolar supone que la dimensión socioemocional se incorpora de manera explícita en las propuestas curriculares y pedagógicas que las y los docentes realizan, para fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. Para ello es indispensable el fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes y el mundo adulto, como condición básica del aprendizaje para la vida en sociedad; y el acompañamiento a las trayectorias educativas, con el objetivo de que las niñas, niños y jóvenes permanezcan en el sistema escolar, construyan una trayectoria positiva y desarrollen experiencias formativas con sentido, en directa colaboración con la construcción de sus proyectos de vida y con la posibilidad de ampliar sus visiones del mundo.

Una pedagogía contextualizadora.

La contextualización curricular y pedagógica se sostiene sobre la idea de que nadie aprende al margen de su cultura y que los conocimientos deben ser puestos al servicio de los desafíos de la vida en todas sus dimensiones. Esto implica avanzar hacia una pedagogía que promueva la comprensión crítica del mundo y del entorno social y cultural del que se forma parte. Por ejemplo, una pedagogía que incorpore la memoria histórica local como oportunidad y escenario privilegiado del aprendizaje situado y la reflexión sobre la propia experiencia del estudiante como ciudadana o ciudadano. Para ello, la identificación de problemas socialmente relevantes como objetos de aprendizaje clave, debe orientar la movilización de los conocimientos y posibilitar el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y curricularmente contextualizadas. Una pedagogía donde la historia del barrio, el patrimonio, los fenómenos socioambientales, las expresiones artísticas y la ciudad en su conjunto, se constituye en un espacio de aprendizaje real que articula un diálogo entre experiencia vital y currículum escolar, como bases para garantizar aprendizajes significativos y en profundidad.

Una pedagogía intercultural.

El contexto multicultural en el cual se insertan las comunidades educativas de la comuna de Santiago — especialmente sus escuelas y crecientemente sus liceos— constituyen un desafío de primer orden para la reflexión en torno a las pedagogías interculturales y la incorporación de conocimientos y saberes ancestrales, así como de otras naciones. Saberes que pueden enriquecer significativamente las propuestas curriculares y pedagógicas de nuestras escuelas y liceos y que permiten a las y los estudiantes el acceso a la ampliación de sus mundos, al encuentro desde la diferencia y a la posibilidad de superar la homogeneidad cultural heredada. A su vez, el vínculo con lo ancestral introduce una necesaria reflexión controversial en torno los desafíos del conocimiento y los límites del saber occidental para enfrentar las situaciones de crisis derivadas de los modos tradicionales de vínculo con nuestro planeta. En términos educativos, esta diversidad posibilita la incorporación de miradas y experiencias latinoamericanas y de variadas cosmovisiones, así como los principios del buen vivir, entre otros horizontes posibles de desarrollo de nuestras sociedades.

Una pedagogía para la valoración de la biodiversidad.

La educación medioambiental supone su abordaje desde el protagonismo de las y los sujetos, y no sólo como meros espectadores de la crisis ambiental profundizada por el modelo económico capitalista. En este marco, buscamos que nuestras comunidades desarrollen una mirada integral del concepto medioambiental, que se sostenga sobre la valoración de la biodiversidad como un atributo de la vida, donde todos los seres vivos deberíamos interactuar en equilibrio. Para ello esperamos que este abordaje sea

desde una perspectiva crítica y en sintonía con los principios del buen vivir de nuestras culturas ancestrales, y que se traduzca en el desarrollo de experiencias pedagógicas que fortalezcan nuestra conciencia medioambiental y la sustentabilidad de los establecimientos educacionales.

2. Definiciones estratégicas

2.1 Visión y Misión

MISIÓN	<p>Ser referente de la educación pública garantizando un enfoque inclusivo y de derechos, en donde la educación es comprendida como un derecho universal de desarrollo e integración social para todas, todos y todes. Si Santiago es la cuna de la educación pública en Chile, también debe ser el lugar de su renovación y de la reconstrucción de su sentido profundo.</p>
VISIÓN	<p>La educación pública de Santiago despliega diversos proyectos educativos para brindar las mismas oportunidades de aprendizaje a niñas, niños, jóvenes y adultos, en tanto sujetos de derecho; reconociendo que tienen el mismo potencial y las mismas posibilidades de desarrollo, para ser personas libres, conscientes de su realidad social y cultural y de su capacidad transformadora en esta sociedad. Esta educación pública promueve y desarrolla aprendizajes integrales, desde una perspectiva inclusiva y de género, no sexista, promotora de la interculturalidad, de la democracia, la cohesión social y la paz. Promueve la experimentación pedagógica, la profesionalización docente y la innovación pedagógica, el desarrollo de liderazgos democráticos y distribuidos con culturas escolares basadas en el diálogo y la confianza. Cuenta con espacios educativos seguros y acogedores que protegen la dignidad de las personas y que se vinculan al territorio y sus problemáticas y oportunidades. Asume la construcción y robustecimiento de una relación sinérgica y positiva entre el nivel de gestión territorial y cada establecimiento educacional para asegurar el cumplimiento de su misión.</p>

2.2 Objetivos estratégicos a 4 años

Los objetivos estratégicos a 4 años responden a los pilares establecidos para el Plan Estratégico Comunal de Educación Pública 2022 – 2025, los cuales estarán en permanente revisión y actualización.

PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	Promover y resguardar espacios para el ejercicio de la participación democrática, con comunidades educativas empoderadas y responsables de sus procesos educativos; y gobiernos escolares que promuevan relaciones basadas en la confianza, el respeto y el diálogo colaborativo.
EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	Desarrollar un currículum integral, contextualizado y con perspectiva de género, articulado con los proyectos

	educativos institucionales y con foco en las necesidades educativas de las y los estudiantes.
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL	Desarrollar experimentación e innovación pedagógica, generando redes de colaboración y promoviendo el desarrollo profesional por medio de Comunidades de Aprendizaje.
ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y ACOGEDORES	Potenciar los espacios educativos para que estos permitan desarrollar una sana convivencia, variadas experiencias de aprendizaje, y, en general, el despliegue de los diversos proyectos institucionales.
VÍNCULO CON EL TERRITORIO	Desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos y el territorio en donde estos se sitúan, promoviendo una vida comunitaria, acogedora y colaborativa, de valoración por la diversidad, a través de iniciativas como Escuelas Abiertas que potencien el rol de los establecimientos como espacios de aprendizaje y de encuentro comunitario para el buen vivir, vinculado a sus proyectos educativos; y desarrollando experiencias de contextualización curricular.

2.3 Sellos educativos comunales

Comunidades democráticas

Convivir democráticamente en las escuelas y liceos de Santiago implica instalar culturas del diálogo y del buen trato, con instancias de participación y deliberación y una sana convivencia que permitan efectivamente construir comunidades orientadas hacia el desarrollo humano, la paz y la justicia social.

Aprendizaje integral

Desarrollar aprendizajes integrales implica fomentar el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones: ética, emocional, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política.

Educación no sexista

Educación en donde se promueve el respeto y la valoración por la diversidad, sin estereotipos de género y que se expresa en las prácticas pedagógicas y en la vida cotidiana de los establecimientos educativos de la comuna.

Interculturalidad

Promoción de una diversidad cultural que valora e integra a personas de diversas nacionalidades y etnias, reconociendo su cultura, lengua, cosmovisión e historia, y esto a su vez, se evidencia en la implementación del currículum, en las experiencias de aprendizajes y en general, en la vida cotidiana de las comunidades educativas.

2.4 Criterios para la gestión institucional

¿Cómo esperamos lograr nuestros objetivos?

La propuesta pedagógica pone en el centro el aprendizaje de los y las estudiantes y desde allí, organiza un conjunto de recursos, condiciones, formas de funcionamiento, responsabilidades y criterios con los que se busca asegurar una transformación de lo que finalmente suceda en nuestros establecimientos educacionales.

Nuestros criterios para la gestión:

TRÁNSITO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y COBERTURA AL DESARROLLO CURRICULAR CONTEXTUALIZADO

- Nuestra propuesta pedagógica y curricular supone el protagonismo de los actores educativos y el ejercicio reflexivo colectivo en torno al currículum para una toma de decisiones pertinente a cada realidad. Esto implica poner el foco en la enseñanza para la vida entendida como comprensión del mundo y un proceso pedagógico y curricular integral, inclusivo, contextualizado y flexible, que apunte al desarrollo de aprendizajes nucleares y el pensamiento crítico.

GESTIÓN DE APRENDIZAJES Y TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS.

- Queremos desarrollar un aprendizaje transformador en cada uno de nuestros(as) estudiantes, considerando sus características y potenciales. Para ello, esperamos potenciar las capacidades profesionales poniendo especial énfasis en nuestros docentes, considerando una ampliación de su registro de prácticas y metodologías y de la calidad de su ejecución, brindando oportunidades de desarrollo profesional, de generación de redes y colaboración entre pares y entregando un acompañamiento pertinente y calificado.

LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE EQUIPOS

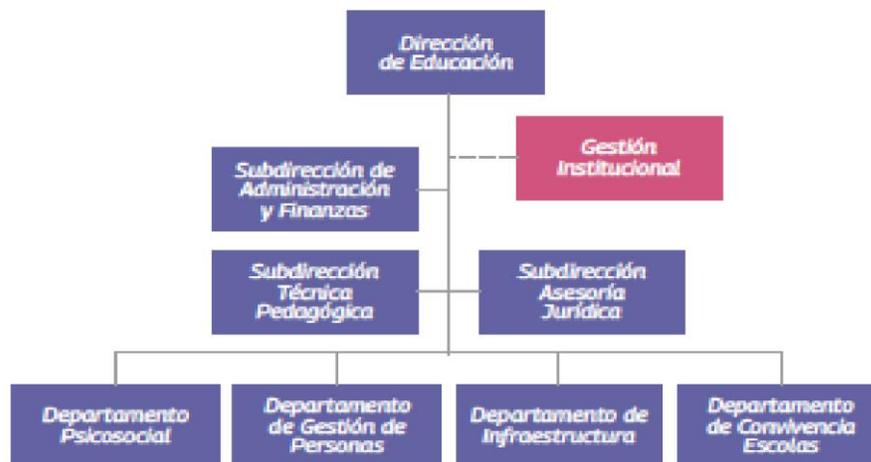
- Esperamos que cada uno de los establecimientos escolares desarrolle procesos robustos de liderazgo, que tengan un especial foco pedagógico. Para ello, se espera potenciar el rol clave que tienen los equipos de gestión y equipos de aula en la organización, generación de condiciones, acompañamiento en pos de los objetivos de sus respectivos establecimientos y el territorio. Se requerirá de avanzar hacia la institucionalización de las estrategias de mejora de los establecimientos, avanzando hacia la mejora sostenible. Para ello, se requiere partir de la existencia de instrumentos de planificación y de políticas escolares que, además de ser rigurosamente elaboradas, se organicen en función de lo que se espera que suceda en los procesos de los pilares comunales. Junto con

ello, se requerirá de la tarea de abrir los espacios de liderazgo, favoreciendo la colaboración y la distribución de funciones y tareas, con los consiguientes mecanismos de responsabilización.

DESARROLLO PROFESIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS.

- La mejora permanente de los aprendizajes y la formación integral de nuestros estudiantes y de la gestión de nuestras instituciones requiere del apoyo y la organización que provea el sistema educativo comunal de Santiago. Esto implica el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias que cuenten con una visión educativa que permita orientar la labor cotidiana de nuestros establecimientos y las personas que se desempeñan allí. Además, se necesita de brindar el acompañamiento y ofrecer alternativas para el desarrollo de las capacidades profesionales y organizacionales que se necesitan para conducir a nuestros establecimientos por la ruta definida en la planificación estratégica, así como también contar con mecanismos rigurosos de monitoreo de los procesos y resultados de nuestro sistema. Junto con ello, se necesita que el nivel comunal potencie los esfuerzos que realiza para proveer o gestionar los recursos financieros, legales y materiales que requieren los proyectos educativos de nuestras instituciones.

3. Estructura organizacional de la DEM (Reglamento vigente N°914)



Cap. IV: Plan de Acción 2023

1. Líneas estratégicas:

El PADEM de Santiago ya ha definido Objetivos y Pilares Estratégicos, los que han permitido organizar los principales focos y expectativas para la educación municipal de la comuna y también han podido ser conocidos y trabajados por los miembros de las comunidades educativas.

A los componentes mencionados el presente Plan ha incorporado la existencia de “Líneas Estratégicas”. Estas son definiciones que ayudan a dar permanencia y concreción a los Objetivos y Pilares Estratégicos en el PADEM, ayudando a generar las condiciones para que las planificaciones anuales se puedan desarrollar adecuadamente y al mismo tiempo enfatizando que el trabajo que se está realizando vaya aportando de manera persistente a los principales propósitos educativos que se tienen para la comuna. Así, las líneas favorecen la continuidad de una educación democrática y participativa, organizada y dialogante, a través de los ciclos anuales que se originan en los PADEM. Además, son una herramienta que permitirá avanzar en el tránsito hacia la administración bajo la Nueva Educación Pública, debido a los ámbitos de acción que son enfatizados en ellas.

De esta forma, manteniendo los Objetivos y Pilares, las Líneas Estratégicas facultan avanzar en planificaciones anuales que se puedan desarrollar de forma progresiva, al mismo tiempo que favorecen el monitoreo y la evaluación de los logros y dificultades que vayan surgiendo en el camino, y, por ende, tomar decisiones año a año que permitan potenciar los progresos alcanzados y modificar las iniciativas que no están cumpliendo con las expectativas.

El PADEM cuenta con dos tipos de Líneas estratégicas:

1.1. Líneas Estratégicas Generales

Las líneas estratégicas generales, corresponden a ámbitos de acción de carácter global, que aportan a todos y cada uno de los Pilares Estratégicos, considerando las tres dimensiones del Modelo Comunal de Educación:

Dimensión	Línea estratégica
1. Desarrollo institucional: Esta dimensión se comprende como la visión que se tiene de la institución, su organización y los desempeños para el liderazgo escolar que apuntan principalmente a la participación, gestión democrática, la alienación y	Acompañamiento sistemático a comunidades educativas y equipos profesionales de liderazgo, con foco en una gestión democrática y en el desarrollo de prácticas coherentes con el modelo pedagógico comunal

<p>coherencia de los instrumentos de gestión, a la respuesta oportuna a los requerimientos que aseguren el funcionamiento del establecimiento, la colaboración y el vínculo con el territorio para una formación integral de todos(as) nuestros(as) estudiantes.</p>	
<p>2. Desarrollo pedagógico</p> <p>Esta dimensión se comprende como la perspectiva de aprendizaje y del espacio educativo que promueve la discusión reflexiva, respetuosa y empática para la conformación de comunidades con enfoque de derecho, inclusivo, no sexista, que se desarrolla en la formación de nuestros(as) estudiantes, con énfasis en una enseñanza para y desde la vida, entendida como una comprensión del mundo y un proceso pedagógico y curricular, inclusivo, contextualizado y flexible, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje y escenarios evaluativos que promueven aprendizajes nucleares y pensamiento crítico.</p>	<p>Desarrollo profesional de los integrantes y de la comunidad educativa en su conjunto, mediante diversas estrategias, situadas, colaborativas, que generen espacios de participación y formación con foco en los principios del modelo pedagógico.</p>

1.2. Líneas Estratégicas Específicas:

Las líneas estratégicas específicas son aquellas que están directamente relacionadas con cada uno de los pilares comunales y que, por lo tanto, aportan a su implementación y despliegue.

Pilares	Líneas estratégicas
<p>Participación democrática</p>	<p>Acompañamiento a los integrantes de la comunidad, generando, desde la gestión, condiciones y prácticas que promuevan una participación democrática con foco en la generación de instancias colaborativas, quehacer curricular y trayectorias.</p>

Educación integral con enfoque de género	Construcción de política educativa comunal que incluye el diseño de estrategias curriculares, pedagógicas, de convivencia y de gestión que promuevan el reconocimiento y valoración de todas las personas.
Innovación educativa y desarrollo profesional	Diseño de un sistema de apoyo para la innovación y desarrollo profesional en las comunidades educativas, con foco en el trabajo colaborativo y la construcción de redes pedagógicas a nivel comunal.
Espacios educativos seguros y acogedores	Implementación de plan de convivencia integral, mejoramiento de equipamiento, mantención de infraestructura y gestión de recursos acordes a los requerimientos de las comunidades educativas.
Vínculo con el territorio	Plan de trabajo colaborativo con los establecimientos para la gestión de proyectos educativos territoriales, disponiendo de condiciones y recursos para su funcionamiento.

2. Objetivos y metas anuales:

En esta sección se describe el Plan de acción a desarrollar durante el año 2023 en el sistema educativo comunal de Santiago. Para cada pilar estratégico, se definieron objetivos anuales, indicadores que darán cuenta de su logro y acciones específicas que se espera llevar a cabo para alcanzar sus propósitos. Además, se explica la relación de estas acciones con el plan ministerial “Seamos comunidad”

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA			
Objetivos anuales	Indicadores	Acciones	Relación con la política de reactivación educativa integral “seamos comunidad”
Orientar Proyectos Educativos Institucionales a la actualización de marcos y metodologías para aumentar y mejorar la participación de la comunidad educativa.	- Número de comunidades educativas que asumen la tarea abordar razones y formas de aumentar y mejorar la participación en su planificación estratégica.	- Facilitar orientaciones para la actualización de marcos y metodologías de participación en los PEI.	Ámbito de convivencia y bienestar integral
- Promover y dar condiciones a nuevas	- Número de comunidades que	- Promover la actualización a través	- Desarrollar desde el ámbito de la gestión sistémica de la convivencia escolar que tiene como elemento central la incorporación de las voces de las y los actores, así como la definición de áreas de trabajo clave,

<p>estrategias de participación a través de los diversos instrumentos de gestión o protocolos internos.</p> <p>- Aumentar de manera sostenida las instancias de diálogo formativo al interior de las comunidades, como también entre comunidades.</p> <p>Implementación de acciones de participación democrática a nivel de la cultura escolar, la gestión y el currículum, desde una perspectiva de derecho e intercultural.</p>	<p>proyectan nuevas estrategias de participación.</p> <p>Número de comunidades que planifican y aumentan el desarrollo de instancias de diálogo formativo.</p> <p>- Número de iniciativas de desarrollo curricular vinculadas a la perspectiva de derecho e intercultural.</p>	<p>de sugerencias a cada comunidad.</p> <p>- Colaborar en el monitoreo y evaluación de la participación en cada comunidad</p> <p>- Planificar instancias de diálogo formativo comunal e intercomunal.</p> <p>- Cautelar recursos y condiciones para el desarrollo de instancias locales y desde las mismas comunidades.</p> <p>Planificar y desarrollar instancias de intercambio de experiencias vinculadas al enfoque de derecho e intercultural</p>	<p>facilitando de manera coherente la articulación entre niveles y su incorporación a los instrumentos de gestión escolar.</p> <p>- Velar por espacios de cuidado y bienestar en las salas de clases: integración de desarrollo socioemocional y pedagógico; pausas activas; otros.</p> <p>- Diseñar espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Para estudiantes. o Para equipos educativos. o Para familias. <p>- Fortalecer el desarrollo de los Consejos Escolares y las instancias de participación de estudiantes y familias.</p>
---	--	--	--

EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO			
Objetivos anuales	Indicadores	Acciones	Relación con la política de reactivación educativa integral “seamos comunidad”
<p>- Promover la incorporación del enfoque de género y derechos humanos en las propuestas pedagógicas de las comunidades, de manera gradual.</p> <p>- Analizar de manera crítica los instrumentos de gestión curricular y</p>	<p>- Número de comunidades que incorporan en propuesta pedagógica aspectos relacionados al abordaje del enfoque de género.</p> <p>- Porcentaje de instrumentos de gestión curricular y</p>	<p>- Planificar y dar condiciones para la ejecución de instancias en las comunidades, de aprendizaje y autoaprendizaje sobre enfoque de género y derechos humanos en el desarrollo del currículum.</p>	<p>Ámbito de convivencia y bienestar integral.</p> <p>- Revisión de manuales de convivencia y protocolos desde enfoques de derecho, sin discriminación, respetando la perspectiva de género.</p>

<p>de evaluación, priorizando el ámbito formativo.</p> <p>Institucionalizar prácticas de desarrollo curricular en función del contexto educativo.</p> <p>- Aumentar la cobertura de acceso de los y las estudiantes a diversas áreas de conocimiento.</p>	<p>evaluación que se orientan al aprendizaje.</p> <p>- Número de prácticas institucionalizadas por comunidad educativa.</p> <p>- Porcentaje de aumento de iniciativas orientadas al desarrollo específico de la diversidad de áreas del conocimiento.</p>	<p>- Monitorear la realización de instancias.</p> <p>- Impulsar instancias de dialogo formativo, específicamente en este ámbito, a nivel comunal (articulación pilar Participación y Democracia).</p> <p>- Evaluar foco formativo orientado en los instrumentos de gestión curricular y de evaluación, de cada comunidad.</p> <p>- Emitir sugerencias.</p> <p>- Elaborar instrumento que permita conocer prácticas incipientes o en proceso de institucionalización, que sean producto del abordaje de una necesidad de contexto de la misma comunidad.</p> <p>- Promover el seguimiento e institucionalización de la misma.</p> <p>- Generar catastro de áreas abordadas y respectivas estrategias de desarrollo.</p> <p>- Revisar y actualizar instrumentos de gestión</p>	<p>Aprendizaje</p> <p>- Apoyos focalizados a estudiantes con mayores dificultades pedagógicas o mayor rezago. Por ejemplo: tutorías individuales o grupales.</p> <p>- Especial atención a las transiciones: de educación parvularia a educación básica, de educación básica a educación media.</p> <p>-Experiencias educativas innovadoras y desafiantes (reconocer, fortalecer experiencias iniciadas en pandemia): proyectos interdisciplinarios, proyectos de vínculo con la comunidad, uso de tecnologías, salidas pedagógicas.</p> <p>- Atención a la diversidad: constitución de equipos de aula entre docentes de asignaturas, equipos PIE y otros asistentes de la educación que trabajen en cada curso, para el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes.</p> <p>- Diversificación de la enseñanza (decreto 83) y evaluación formativa (decreto 67)</p>
---	---	--	---

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL			
Objetivos anuales	Indicadores	Acciones	Relación con la política de reactivación educativa integral “seamos comunidad”
<p>- Consolidar las experiencias de Comunidades de Aprendizaje Profesional, cualificando la reflexión pedagógica, aumentando el trabajo colaborativo en red y entre pares, y el desarrollo de metodologías activas.</p> <p>- Aumentar de manera sostenida las instancias de diálogo formativo profesional al interior de las comunidades, como también entre comunidades (articulación pilares anteriores).</p> <p>- Desarrollar instancias de formación continua para docentes, directivos y asistentes de la educación, aprovechando las capacidades instaladas y en función de las necesidades</p>	<p>- Número de comunidades que su gestión se orienta a los tres aspectos mencionados (reflexión pedagógica, trabajo colaborativo en red y entre pares, y metodologías activas).</p> <p>- Número de instancias de diálogo formativo profesional en cada comunidad.</p> <p>- Porcentaje de colaboradores que han desarrollado nuevas capacidades en relación a los requerimientos de su comunidad</p>	<p>- Sugerir criterios y temas para mejorar la reflexión pedagógica en cada comunidad.</p> <p>- Monitorear las orientaciones e instancias de trabajo colaborativo efectivo.</p> <p>- Monitorear la incorporación en planificaciones de metodologías activas.</p> <p>- Planificar instancias de dialogo formativo profesional inter-comunidades. Monitorear instancias internas.</p> <p>- Monitorear la ejecución y participación en las instancias de desarrollo profesional de cada comunidad.</p> <p>- Evaluar la contribución del desarrollo profesional en el mejoramiento y logros de la comunidad.</p>	<p>Aprendizajes</p> <p>- Experiencias educativas innovadoras y desafiantes (reconocer, fortalecer experiencias iniciadas en pandemia): proyectos interdisciplinarios, proyectos de vínculo con la comunidad, uso de tecnologías, salidas pedagógicas.</p> <p>- Atención a la diversidad: constitución de equipos de aula entre docentes de asignaturas, equipos PIE y otros asistentes de la educación que trabajen en cada curso, para el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes.</p> <p>- Diversificación de la enseñanza (decreto 83) y evaluación formativa (decreto 67)</p> <p>Resguardo de trayectorias y Re-vinculación educativa</p> <p>- Constitución de equipos de trabajo al interior de las comunidades educativas para</p>

formativas y la política educativa nacional y comunal (continuidad).			seguimiento de las trayectorias educativas.
--	--	--	---

ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y ACOGEDORES			
Objetivos anuales	Indicadores	Acciones	Relación con la política de reactivación educativa integral "seamos comunidad"
<p>- Aumentar las iniciativas para mejorar y mantener la infraestructura de establecimientos educativos, bajo un criterio de pertinencia. Consolidar las alianzas y generar otras que apoyen el desarrollo de los pilares comunales.</p> <p>- Intencionar las instancias de diálogo formativo al interior de las comunidades, como también entre comunidades (articulación pilares anteriores).</p> <p>-Fortalecer experiencias de desarrollo curricular desde la contextualización y problematización</p>	<p>- Porcentaje de aumento de iniciativas en relación al año anterior.</p> <p>- Número de alianzas o redes generadas por las comunidades para el apoyo en el desarrollo de los pilares comunales.</p> <p>- Percepción del mejoramiento del diálogo y la convivencia al interior de las comunidades.</p> <p>-Cantidad de establecimientos que desarrollan experiencias de contextualización curricular desde la problematización e integración de aprendizajes.</p>	<p>- Planificar iniciativas.</p> <p>- Ejecutar iniciativas.</p> <p>- Evaluar impacto y sostenibilidad de iniciativas.</p> <p>- Catastro de alianzas y pertinencia.</p> <p>- Gestión de nuevas alianzas y vínculo con los objetivos comunales.</p> <p>- Planificar instancias de diálogo desde una orientación a la mejora de la convivencia, seguridad y desarrollo de confianzas.</p> <p>- Implementar espacios de trabajo sistemáticos en torno a la contextualización del currículum a nivel territorial y comunal.</p>	<p>- Proyectar o reafirmar la figura o función de encargados/as comunales de convivencia, es fundamental -para aquellas comunas que no han podido hacerlo- instalar la red comunal de convivencia escolar como un espacio de trabajo entre comunidades educativas.</p> <p>- Equipos psicosociales (dupla por centro educativo o atendiendo más de un centro en contextos rurales o en centros más pequeños).</p> <p>- Resguardar tiempos de trabajo de profesor/a jefe. Hay experiencias en algunas comunas de trabajo de profesores jefes en equipo o duplas que permiten ir abordando las necesidades de los grupos curso y la relación con las familias. En ausencia de un miembro de la</p>

			<p>dupla siempre hay alguien que mantiene el vínculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velar por espacios de cuidado y bienestar en las salas de clases: integración de desarrollo socioemocional y pedagógico; pausas activas; otros. - Diseñar espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad educativa: <ul style="list-style-type: none"> o Para estudiantes. o Para equipos educativos. o Para familias. - Vínculo con el intersector: red de salud, deporte, cultura y de protección social local. - Recreos y espacios de recreación con planificación y trabajo recreativo orientado. - Revisión de manuales de convivencia y protocolos desde enfoques de derecho, sin discriminación, respetando la perspectiva de género.
--	--	--	--

VÍNCULO CON EL TERRITORIO			
Objetivos anuales	Indicadores	Acciones	Relación con la política de reactivación educativa integral "seamos comunidad"
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y ampliar experiencias de vinculación territorial con instituciones y organismos comunitarios de los barrios. - Fortalecer los proyectos pedagógicos intensificando la participación de la comunidad local, dando continuidad a las metodologías activas y al desarrollo artístico cultural. - Consolidar las experiencias de contextualización curricular con el territorio y los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de experiencias de vinculación territorial con instituciones externas. - Número de experiencias de vinculación territorial con organismos comunitarios. - Porcentaje de aumento de la participación de la comunidad en el desarrollo de proyectos pedagógicos. - Número de experiencias de contextualización curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Catastro de alianzas y redes. - Plan de vinculación territorial. - Coordinar instancias de socialización y participación en proyectos pedagógicos de las comunidades. - Redes de apoyo para el desarrollo artístico y cultural. - Planificación y ejecución de experiencias de contextualización curricular. - Evaluación de resultados asociada a criterios de pertinencia con cada comunidad y propuesta comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo articulado con las redes locales de salud y de protección social y con organizaciones sociales para identificación de niños, niñas y adolescentes que están fuera de la escuela o liceo y generar acciones para su Re- vinculación.

Cap. V: Estructura y soporte de la gestión educativa comunal dotación 2023.

Para el presente PADEM se ha realizado un levantamiento de la planta docente del año en curso (2022) por cada establecimiento educacional, nivel y curso, teniendo en cuenta las horas del plan de estudio lectivas y no lectivas, y las diferentes funciones docentes y asistentes de la educación.

Se observa un gasto en remuneraciones del 89,2% del total de ingresos. En el año 2022 hemos podido estabilizar las subvenciones con el regreso a las clases presenciales en nuestros establecimientos.

Para el año 2023, se proyecta la continuidad de horas docentes y de asistentes de la educación que forman parte de los establecimientos de la comuna a cargo de la DEM. Sin perjuicio de esto, en el año 2022 se ha realizado un análisis en cuanto a la dotación del personal docente y asistentes de la educación de cada establecimiento, el cual fue dejando adecuaciones o una reestructuración menor de esta, lo que se ve reflejado en completar las cargas horarias de las personas que ya trabajan en los establecimientos.

A continuación, se muestra la dotación docente y de asistentes de la educación, los datos utilizados para la proyección son los referentes al mes de marzo de 2022.

DOTACIÓN DOCENTE 2022

A. Dotación comunal

DOTACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE DOCENTES	TOTAL HORA DOCENTES
DOCENTES AULA	1.863	72.618
DOCENTES DIRECTORES(AS)	44	1.936
DOCENTES DIRECTIVOS	104	4.520
OTROS DOCENTES	45	1.993
TOTAL GENERAL	2.056	81.067

B. Distribución por establecimiento

<i>Establecimiento Educacional</i>	<i>Total Docentes</i>	
	<i>Personas</i>	<i>Horas</i>
<i>A-000 INSTITUTO NACIONAL</i>	<i>181</i>	<i>7339</i>
<i>A-001 LICEO JAVIERA CARRERA</i>	<i>117</i>	<i>4833</i>
<i>A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI</i>	<i>32</i>	<i>1218</i>
<i>A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN</i>	<i>31</i>	<i>1162</i>
<i>A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA</i>	<i>35</i>	<i>1459</i>
<i>A-009 LICEO DE APLICACIÓN</i>	<i>90</i>	<i>3631</i>
<i>A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO</i>	<i>50</i>	<i>2011</i>
<i>A-013 LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA</i>	<i>32</i>	<i>1182</i>
<i>A-014 LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN</i>	<i>44</i>	<i>1701</i>
<i>A-016 LICEO DARÍO ENRIQUE SALAS</i>	<i>91</i>	<i>3653</i>
<i>A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN</i>	<i>97</i>	<i>3847</i>
<i>A-018 LICEO CERVANTES</i>	<i>32</i>	<i>1290</i>
<i>A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20</i>	<i>57</i>	<i>2248</i>
<i>A-024 LICEO COM. PDTE. G. GONZÁLEZ VIDELA</i>	<i>47</i>	<i>1897</i>

<i>A-026 LICEO COMERCIAL</i>	<i>59</i>	<i>2354</i>
<i>D-011 ESCUELA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY</i>	<i>41</i>	<i>1544</i>
<i>D-018 LICEO CERVANTES (BÁSICA)</i>	<i>88</i>	<i>3473</i>
<i>D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ</i>	<i>41</i>	<i>1610</i>
<i>D-063 ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA</i>	<i>41</i>	<i>1647</i>
<i>D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA</i>	<i>41</i>	<i>1614</i>
<i>D-069 ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ</i>	<i>26</i>	<i>1003</i>
<i>D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R</i>	<i>25</i>	<i>963</i>
<i>D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACIÓN ES</i>	<i>17</i>	<i>726</i>
<i>D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES</i>	<i>69</i>	<i>2552</i>
<i>D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO</i>	<i>29</i>	<i>912</i>
<i>E-00P ESCUELA DE PÁRVULOS</i>	<i>10</i>	<i>433</i>
<i>E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACÓN</i>	<i>57</i>	<i>2123</i>
<i>E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID</i>	<i>42</i>	<i>1751</i>
<i>E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES</i>	<i>35</i>	<i>1295</i>
<i>E-019 ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO</i>	<i>25</i>	<i>1032</i>
<i>E-025 ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA</i>	<i>42</i>	<i>1659</i>

<i>E-050 ESCUELA ISRAEL</i>	<i>45</i>	<i>1779</i>
<i>E-066 ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA</i>	<i>24</i>	<i>1008</i>
<i>E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE</i>	<i>30</i>	<i>1082</i>
<i>E-071 ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO</i>	<i>41</i>	<i>1663</i>
<i>E-087 ESCUELA REPÚBLICA DE ECUADOR</i>	<i>46</i>	<i>1732</i>
<i>E-106 Liceo Dr. Humberto Maturana R</i>	<i>13</i>	<i>410</i>
<i>F-038 ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ</i>	<i>25</i>	<i>962</i>
<i>F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL</i>	<i>40</i>	<i>1628</i>
<i>F-046 ESCUELA REYES CATÓLICOS</i>	<i>26</i>	<i>924</i>
<i>F-064 ESCUELA PILOTO PARDO</i>	<i>26</i>	<i>988</i>
<i>F-081 ESCUELA DIF. SANTIAGO APÓSTOL</i>	<i>32</i>	<i>1326</i>
<i>F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO</i>	<i>44</i>	<i>1786</i>
<i>LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS</i>	<i>40</i>	<i>1617</i>
<i>Total general</i>	<i>2.056</i>	<i>81.067</i>

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

A. Dotación Comunal

DOTACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL HORA DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Asistentes auxiliares	315	13.904
Asistentes administrativos	647	27.226
Asistentes técnicos y profesionales	286	10.879
TOTAL GENERAL	1.248	52.009

Presupuesto 2023

La proyección presupuestaria para el año 2023 se formuló con un enfoque de continuidad operacional, al cual se suman proyectos específicos en materia de infraestructura como en proyectos de desarrollo para la comunidad, como son baños Plurigenéricos en establecimientos educacionales y un aumento de cobertura en programas de escuelas abiertas.

La proyección se realiza en función de lo que se espera respecto a matrícula y asistencia de los establecimientos educacionales y los gastos se estiman en función de los compromisos ciertos más los compromisos financieros adquirir en el futuro, agrupados según las fuentes de financiamiento pertinente.

Respecto a esto es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- La matrícula año 2022 con la que se realizó la proyección asciende a 31.305 estudiantes, cifra que se consideró como base para el presupuesto del año 2023.
- Se tomó como referencia la asistencia promedio real del año en curso, ya que representa de un largo periodo con reales condiciones de presencialidad.
- La Unidad de Subvención Escolar (USE) se verá reajustada en base a la ley que otorga reajuste al sector público para el año 2023.
- Se contempla el cumplimiento de los objetivos financieros que se acuerden en el marco del convenio de ejecución del Plan de Transición celebrado con el Ministerio de Educación.
- Para la proyección del año 2023, se consideran parámetros de reajuste como son el IPC y el Reajuste Fiscal.

- La elaboración de la estimación de los ingresos considera la baja proyectada por ley para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para el año 2023, el cual se estima alcanzará un total de MM\$1.000 para Santiago.
- Finalmente, cabe destacar que el aporte Municipal correspondiente al presupuesto de continuidad operacional para el año 2023 es de MM\$9.400, además de esto, existe un aporte adicional MM\$1.280 que está destinado a mejoras de Infraestructura y para el Programa de Escuelas Abiertas.
- Lo anterior implica un esfuerzo por parte del municipio ya que aporta recursos adicionales que permitirán realizar ciertas mejoras específicas las cuales no han podido ser financiadas por alguna otra entidad pública por algún tipo de convenio.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

- Del total de 44 establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, **37 cuentan con convenio SEP vigente**, y 1 se encuentra en proceso de postulación con el fin de obtener este tipo de subvención.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

- Respecto a este programa, cabe mencionar que del total de establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal, **32 cuentan con el financiamiento de este programa actualmente**. Con estos recursos se logra el apoyo para los establecimientos educacionales, que se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, y materiales educativos pertinentes a las necesidades de las y los estudiantes. Este apoyo debe estar centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.
- Para el 2023 se planificó la apertura del programa de integración escolar en al menos un curso en los **44 establecimientos educacionales** públicos de la comuna, lo que permitirá el aumento de ingresos para el segundo semestre. Sin perjuicio de lo anterior, la subvención PIE no logra financiar completamente la totalidad de los requerimientos y es por esto que para seguridad la operatividad de este programa se realiza un aporte municipal adicional.

A continuación, se presentan los cuadros de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto año 2023, considerando de forma separada las fuentes de financiamiento: Subvención General, Subvención Especial Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE) y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), más el correspondiente consolidado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023				
		SEP	PIE	GESTIÓN	FAEP	TOTAL GENERAL
	INGRESOS	9.773.897.433	4.515.043.006	58.441.364.625	1.000.000.000	73.730.305.064
11505	Transferencias Corrientes	7.773.897.433	4.515.043.006	54.699.628.614	1.000.000.000	67.988.569.053
1150503	De Otras Entidades Públicas	7.773.897.433	4.515.043.006	54.699.628.614	1.000.000.000	67.988.569.053
1150503003	De la Subsecretaría de Educación	7.773.897.433	4.101.041.856	42.253.774.316	0	54.128.713.605
1150503007	Del Tesoro Público	0	0	1.931.519.457	0	1.931.519.457
1150503009	De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	1.000.000.000	1.000.000.000
1150503099	De Otras Entidades Públicas	0	0	248.335.991	0	248.335.991
1150503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0	414.001.150	10.265.998.850	0	10.680.000.000
11508	Otros ingresos corrientes	0	0	1.389.047.806	0	1.389.047.806
1150801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	1.218.631.028	0	1.218.631.028
1150899	Otros	0	0	170.416.778	0	170.416.778
11512	Recuperación de préstamos	0	0	1.500.000.000	0	1.500.000.000
1151210	Ingresos por Recibir			1.500.000.000		1.500.000.000
11515	Saldo Inicial de Caja	2.000.000.000		852.688.205		2.852.688.205

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023				
		SEP	PIE	GESTIÓN	FAEP	TOTAL GENERAL
	GASTOS	9.773.897.433	4.515.043.006	58.441.364.625	1.000.000.000	73.730.305.064
21521	Gastos en Personal	7.026.740.887	4.515.043.006	53.234.020.772	1.000.000.000	65.775.804.665
2152101	Personal de Planta	2.586.248.834	1.895.090.945	29.257.653.636	600.000.000	34.338.993.415
2152102	Personal a Contrata	1.600.927.718	1.821.854.811	10.406.682.264	400.000.000	14.229.464.793
2152103	Otras Remuneraciones	2.839.564.335	798.097.250	13.569.684.872	0	17.207.346.457
21522	Bienes y Servicios de Consumo	2.348.459.221	0	2.693.790.633	0	5.042.249.854
2152201	Alimentos y Bebidas	9.834.680	0	18.265.877	0	28.100.557
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	448.852	0	2.772.160	0	3.221.012
2152203	Combustibles y Lubricantes	0	0	14.500.000	0	14.500.000
2152204	Materiales de Uso o Consumo	1.495.939.289	0	420.058.059	0	1.915.997.348
2152205	Servicios Básicos	28.800.000	0	651.422.225	0	680.222.225
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	122.152.963	0	122.152.963
2152207	Publicidad y Difusión	279.657	0	21.226.522	0	21.506.179
2152208	Servicios Generales	54.809.136	0	15.551.470	0	70.360.606
2152209	Arriendos	567.000.000	0	1.199.442.418	0	1.766.442.418
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	43.347.607	0	30.863.691	0	74.211.298
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	148.000.000	0	197.535.248	0	345.535.248
21523	Prestaciones de Seguridad Social	50.000.000	0	575.555.624	0	625.555.624
2152301	Prestaciones Previsionales	25.000.000	0	119.822.969	0	144.822.969
2152303	Prestaciones Sociales del Empleador	25.000.000	0	455.732.655	0	480.732.655
21526	Otros Gastos Corrientes	0	0	469.051.914	0	469.051.914
2152601	Devoluciones	0	0	269.051.914	0	269.051.914
2152602	Daños a Tercero	0	0	200.000.000	0	200.000.000
21529	Adquisición de Activos No Financieros	98.697.325	0	178.945.682	0	277.643.007
2152904	Mobiliario y Otros	15.514.201	0	50.000.000	0	65.514.201
2152905	Máquinas y Equipos	9.183.124	0	4.745.682	0	13.928.806
2152906	Equipos Informáticos	74.000.000	0	20.000.000	0	94.000.000
2152907	Programas Informáticos	0	0	104.200.000	0	104.200.000
21531	Iniciativas de Inversión	210.000.000	0	630.000.000	0	840.000.000
2153102	Proyectos	210.000.000	0	630.000.000	0	840.000.000
21534	Servicios de la Deuda	40.000.000	0	660.000.000	0	700.000.000
2153407	Deuda Flotante	40.000.000	0	660.000.000	0	700.000.000